

SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2019-2020 DE GOBIERNO ABIERTO JALISCO

Instituciones abiertas contra la corrupción

SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL GOBIERNO ABIERTO JALISCO 2019 - 2020

“INSTITUCIONES ABIERTAS CONTRA LA CORRUPCIÓN”

Guadalajara, Jalisco, México a 22 de agosto de 2019

ÍNDICE

Contenido

| | |
|--|----|
| ACRÓNIMOS..... | 5 |
| AGRADECIMIENTOS..... | 6 |
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL..... | 9 |
| MIEMBROS INVITADOS..... | 11 |
| PROCESO DE ELABORACIÓN..... | 17 |
| Capacitaciones..... | 17 |
| Mesas Ciudadanas..... | 18 |
| Identificación de problemas públicos..... | 18 |
| Priorizar los problemas públicos..... | 20 |
| Selección y redacción de los compromisos..... | 24 |
| COMPROMISOS..... | 28 |
| Compromiso 1 Poder Legislativo..... | 29 |
| Compromiso 2 Poder Ejecutivo..... | 35 |
| Compromiso 3 Poder Judicial..... | 42 |
| Compromiso 4 Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque..... | 50 |
| Compromiso 5 Ayuntamiento de Zapopan..... | 57 |
| Compromiso 6 Ayuntamiento de Guadalajara..... | 63 |
| Compromiso 7 Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga..... | 69 |
| Compromiso 8 Ayuntamiento de Tonalá..... | 74 |

| | |
|---|-----|
| FIRMA DE COMPROMISOS..... | 79 |
| SEGUIMIENTO..... | 81 |
| ANEXOS..... | 82 |
| Declaratoria Gobierno Abierto Jalisco..... | 83 |
| Mecanismo de Gobernanza del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco..... | 90 |
| Metodología para la construcción e implementación del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco..... | 100 |

ACRÓNIMOS

| | |
|-----------------|--|
| AGA | Alianza para el Gobierno Abierto. |
| Agenda | Agenda de Gobierno Abierto. |
| CANACO | Cámara de Comercio de Guadalajara. |
| CIDES | Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social A. C. |
| COPARMEX | Confederación Patronal de la República Mexicana Capítulo Jalisco. |
| CPS | Comité de Participación Social del Sistema Estatual Anticorrupción del Estado de Jalisco. |
| GA | Gobierno Abierto. |
| ITEI | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. |
| ITESO | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. |
| MADIJAL | Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad. |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| OGP | Open Government Partnership. |
| OPSEA | Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. |
| PAL | Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2019-2020. |
| Perito | Auxiliar de administración de justicia. |
| STL | Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco. |
| UP | Universidad Panamericana (Campus Guadalajara). |
| ZMG | Zona Metropolitana de Guadalajara. |

AGRADECIMIENTOS

El trabajo en co-creación es pieza fundamental dentro de la agenda de Gobierno Abierto; por ello, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de Jalisco agradece a todas y cada una de las organizaciones de la sociedad civil que participaron activamente dentro de los ejercicios para la construcción del presente Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2019-2020, especialmente al Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social A.C. que como integrante del STL impulsó con vehemencia cada una de las actividades.

A los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan) por la disposición mostrada ante el reto que representa la apertura institucional, misma que va implícita en su participación, asumiendo los compromisos que integran el presente PAL.

A la Open Government Partnership (OGP), cuya visión, orientación y acompañamiento han sido claves durante todo el proceso, desde la restructuración del STL el pasado 19 de febrero de 2019 hasta el día de hoy que concluyen los trabajos para la creación del PAL.

A la Confederación Patronal de la República Mexicana Capítulo Jalisco, por el apoyo logístico brindado de manera incondicional, lo que permitió llevar a cabo muchas de las sesiones, cuyos resultados hoy nutren el presente documento.

A los enlaces institucionales del STL y a los líderes de proyectos, por su colaboración, dedicación y tiempo destinado a la construcción de la Agenda.

A todas las personas que, a pesar de no estar inmersas en las figuras formales de la Agenda, hicieron posible con sus conocimientos y habilidades el desarrollo de todas las actividades para la construcción del PAL a través de su apoyo operativo, logístico e informático.

¡Gracias!

INTRODUCCIÓN

La construcción del Segundo Plan de Acción fue diseñado, considerando las áreas de oportunidad que arrojaron las evaluaciones realizadas al Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Jalisco 2016 - 2018, consistentes en la "Evaluación del Diseño e Implementación de los Compromisos del Plan de Acción Local 2016-2018 de Gobierno Abierto Jalisco" realizada en el último trimestre del 2018, así como en la evaluación realizada bajo el Mecanismo Independiente de Evaluación (IRM por sus siglas en Inglés), de la OGP.

Una de las finalidades que persigue la OGP, desde su creación en septiembre de 2011, ha sido la transparencia, el empoderamiento ciudadano a través de una auténtica participación ciudadana, el aprovechamiento de las tecnologías de la información y el combate a la corrupción.

Aunado a ello, los "Objetivos de Desarrollo Sostenible" (iniciativa en la cual México participa desde 2015), han sido parte importante en las agendas de los gobiernos adheridos a la OGP. El Objetivo 16 "Paz, Justicia e Instituciones Fuertes" resulta ser el eje de los compromisos que este PAL buscó colocar en sintonía con los esfuerzos que han venido realizando las instituciones públicas en el marco de la incorporación de los sistemas anticorrupción en nuestra entidad



Por lo anterior y bajo esta perspectiva, se incorporó al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco dentro de la estructura del STL.

En este sentido, desde el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se plantearon algunas acciones estratégicas para el diseño de este segundo PAL, centrando los esfuerzos en contar con una auténtica y activa participación ciudadana durante todo el proceso en todos los ejercicios; además, el involucramiento genuino de todas y cada una de las instituciones que integran el STL, principalmente en los entes públicos de cara a asumir un compromiso por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los ayuntamientos de la ZMG.

Los esfuerzos para la construcción de este PAL duraron aproximadamente 11 meses, iniciando con mesas de trabajo entre el ITEI y sociedad civil en el mes de septiembre de 2018. Posterior a estos, hubo la necesidad de realizar una pausa en los trabajos al final del año, en razón al proceso electoral en el que se vio inmerso el Estado y cuyo proceso de entrega recepción entre administraciones entrantes y salientes complicaba fijar y asumir los compromisos de la agenda de Gobierno Abierto.

Debido a esto, se trabajó con los insumos obtenidos; reactivando los trabajos en el año 2019 con una nueva conformación del STL, quienes ahora son los anfitriones de la diversidad de compromisos que integran este documento.

La construcción del presente PAL es un reflejo de los trabajos realizados por un gran equipo de colaboradores de los distintos entes públicos; además, es una muestra de la complicidad que la sociedad civil tuvo en cada uno de los pasos, sin dejar de lado el cobijo por parte de la OGP.

INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

El Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, es un espacio de propuesta y seguimiento a las acciones para la elaboración e implementación de los compromisos de Gobierno Abierto en la entidad.

Tiene por objeto, coordinar los trabajos entre sociedad y gobierno para el desarrollo del PAL, mediante el diálogo articulado de sus integrantes, privilegiando la apertura institucional y buscando en todo momento promover la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, apoyado en las nuevas tecnologías.

En este sentido, como parte de la estrategia en la construcción del presente PAL y con la finalidad de generar un nuevo modelo de gobernanza, el cual permita transformar las instituciones públicas a través de la apertura institucional y el combate a la corrupción, el 19 de febrero del 2019, dentro de la Primera Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto fue aprobado el Mecanismo de Gobernanza en el cual se incluyó la reestructura al STL incorporando distintos actores que favorecieran este objetivo. Dentro de estas incorporaciones, se destaca la inclusión del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



Esta reestructura integra el STL de la siguiente manera:

- El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, como Coordinador del STL a través de su Comisionado Presidente.
- El Poder Ejecutivo del Estado, a través del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- El Poder Legislativo del Estado, a través del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco.
- El Poder Judicial del Estado, a través del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a través de su Presidente.
- El sector académico, a través Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y como suplente al Rector de la Universidad Panamericana (UP).
- El sector empresarial, a través del Presidente la Confederación Patronal de la República Mexicana de Jalisco (COPARMEX) y como suplente el Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO).
- La Sociedad Civil Organizada, a través del titular del Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social A. C. (CIDES).

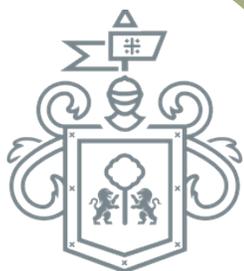
En cuanto a la representación suplente de la sociedad civil, el STL actualmente lleva un proceso de incorporación a través de una convocatoria pública, mismo que al concluir incorporará a una nueva organización de la sociedad civil en esta estructura.

Es importante señalar, que dentro de los ajustes realizados a la conformación del STL, se incorporó la figura denominada "Miembros Invitados", la cual concentra la participación de cinco ayuntamientos de la ZMG (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan), con la intención de dar mayor alcance a la agenda y permear en la ciudadanía a través del nivel de gobierno de primer contacto.





**MIEMBROS
INVITADOS**



GUADALAJARA



1 millón 460 mil 148 habitantes

INEGI, Encuesta Intercensal 2015



187.91 kilómetros cuadrados

Colinda con: Ixtlahuacán del Río (norte), Tonalá y Zapotlanejo (este), San Pedro Tlaquepaque (sur), Zapopan (oeste).

www.guadalajara.gob.mx



SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



664 mil 193 habitantes

INEGI, Encuesta Intercensal 2015



270.88 kilómetros cuadrados

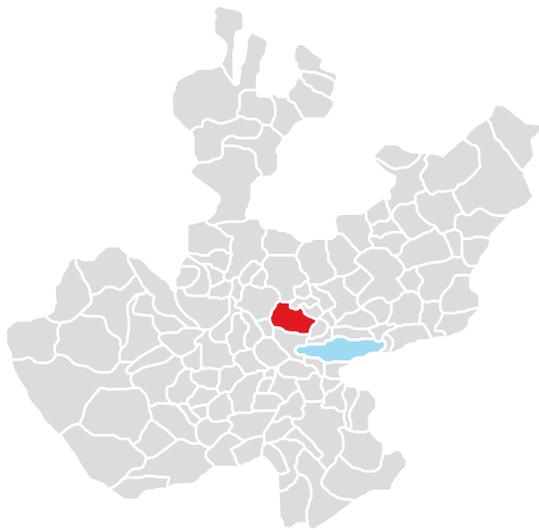
Colinda con: Guadalajara (norte), Tonalá (este), Tlajomulco de Zúñiga y El Salto (sur), Zapopan (oeste).

www.tlaquepaque.gob.mx



Tlajomulco

TLAJOMULCO



549 mil 442 habitantes

INEGI, Encuesta Intercensal 2015



636.93 kilómetros cuadrados

Colinda con: Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y El Salto (norte), Jocotepec (sur), Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos (este), Tala y Acatlán de Juárez (oeste).

www.tlajomulco.gob.mx



TONALÁ



536 mil 111 habitantes

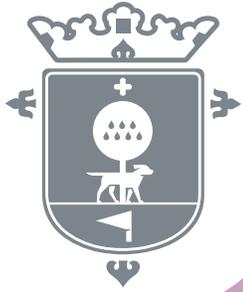
INEGI, Encuesta Intercensal 2015



119.58 kilómetros cuadrados

Colinda con: San Pedro Tlaquepaque y Guadalajara (oeste), Zapotlanejo (norte), El Salto (sur), Juanacatlán (este).

www.tonala.gob.mx



ZAPOPAN



1 millón 332 mil 272 habitantes

INEGI, Encuesta Intercensal 2015



893.15 kilómetros cuadrados

Colinda con: San Cristóbal de la Barranca (norte), Tlajomulco de Zúñiga (sur), Ixtlahuacán del Río, Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque (este), Tequila, Amatitán, El Arenal y Tala (oeste).

www.zapopan.gob.mx

PROCESO DE ELABORACIÓN

CAPACITACIONES

Para la construcción del PAL, una vez conformado el nuevo STL, se llevaron a cabo diversas capacitaciones impartidas a todos los sectores involucrados, con la intención de sentar las bases y homologar los conocimientos en materia de Gobierno Abierto.

Tales capacitaciones fueron coordinadas por el ITEI, llevándose a cabo de la siguiente manera:

Generalidades de Gobierno Abierto

Impartida por la Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos y Enlace de la Coordinación del STL el 14 de marzo de 2019 en las instalaciones del ITEI; la cual, estuvo dirigida a las personas que de manera operativa estarían acompañando las actividades de Gobierno Abierto por parte de los miembros del STL. En esta ocasión se tuvo una participación de 26 asistentes.



Anticorrupción

Para el 26 de marzo de 2019, el Dr. Freddy Mariñez Navarro, Presidente del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (nuevo integrante del STL), platicó con los enlaces del STL sobre la corrupción, además de los modelos y formas de combatirla, sentando las bases para la alineación de los compromisos en esta materia.

MESAS CIUDADANAS

Las mesas ciudadanas son el espacio de diálogo, donde convergen todos los actores (servidores públicos, académicos, expertos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos) para dar vida a la Agenda a través de la co-creación de los compromisos que hoy se integran en este documento.

Identificación de problemas públicos

El primero ejercicio tuvo como objetivo realizar un diagnóstico con la sociedad civil; el cual, nos permitiera identificar aquellos problemas públicos que pudieran ser susceptibles de abordar a través de una estrategia de Gobierno Abierto.

Estas mesas fueron coordinadas por el ITEI, convocando pública y abiertamente, a través de medios de comunicación digitales (página web y redes sociales del STL) únicamente a organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general, dejando fuera de ellas a cualquier actor del sector público, con la intención de partir con una visión meramente ciudadana.

Se llevaron a cabo tres mesas ciudadanas, abordando las siguientes temáticas: servicios públicos; participación y fiscalización y derechos humanos y empleo.

Bajo la dinámica denominada "Café del mundo", llevada a cabo al finalizar el trabajo de cada una de las tres mesas, se pudo obtener como resultado de estos ejercicios, los siguientes datos: las problemáticas más importantes para la sociedad, sus propuestas de solución, los actores que estaría involucrados en ellas y los recursos necesarios para combatirlas.



Estos son algunos ejemplos de los resultados obtenidos:



La información obtenida, fue el principal insumo para la conformación de los compromisos y la construcción del PAL, mismo que se nutrió a través de diversos medios hasta llegar a una compilación de 61 problemas públicos, apoyados en:

1. Mesas de identificación de problemas públicos.
2. Plan de trabajo 2019 del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
3. Compromisos promovidos por COPARMEX en conjunto con Transparencia Mexicana, el Instituto Mexicano para la Competitividad, Mexicanos contra la Corrupción y Causa en Común. (11 compromisos).
4. Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco a través de las 23 recomendaciones de la iniciativa #FiscalíaQueSirva.

Posterior a la compilación de los problemas públicos y con la finalidad de ser utilizados como base en el siguiente paso en la construcción del PAL (mesas ciudadanas), fueron clasificados por categorías, de acuerdo a ejes de referencia y el ámbito de competencia de cada una de las instituciones públicas involucradas en el STL y responsables de asumir un compromiso.

- | | |
|------------------------|---------------------------|
| 1. Participación. | 5. Función pública. |
| 2. Derechos Humanos. | 6. Combate a la impunidad |
| 3. Servicios públicos. | 7. Seguridad. |
| 4. Transparencia | 8. Igualdad. |

Siguiendo la Metodología para la construcción e implementación del PAL, se llevaron a cabo diversas mesas ciudadanas, las cuales atendían a cada una de las instituciones que asumirían un compromiso, distribuidas en dos grandes momentos:

1. Priorizar los problemas públicos.
2. Selección y redacción de los compromisos.

Atendiendo este orden, se realizaron a partir del mes de febrero concluyendo el 10 de julio de 2019:



Priorizar los problemas públicos

Para este primer momento, se conformaron espacios de acuerdo a cada una de las instituciones públicas susceptibles a asumir un compromiso, integrados por los funcionarios públicos de las instituciones y sociedad civil.

La dinámica consistió en el análisis de cada uno de los problemas públicos señalados por la sociedad civil en el ejercicio realizado en septiembre de 2018, analizando cuáles de las posibles soluciones cumplían con los estándares establecidos: favorecer el combate a la corrupción y la alineación al objetivo 16 de los ODS.

Una vez identificados, se enlistaron y fueron sometidos a votación a través de una herramienta digital. La votación fue dirigida exclusivamente a la sociedad civil, con la finalidad de ponderarlos y obtener los dos o tres más relevantes según el caso.

Una vez seleccionados aquellos que resultaron más relevantes para la sociedad civil, se trabajó en conjunto con los funcionarios de los entes públicos, para delimitar, de forma somera, elementos particulares de cada uno de ellos, tales como: descripción del problema, los principales afectados, las propuestas de solución con sus acciones claves, alineación de las soluciones con los pilares de gobierno Abierto y a los ejes de la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción, etc.

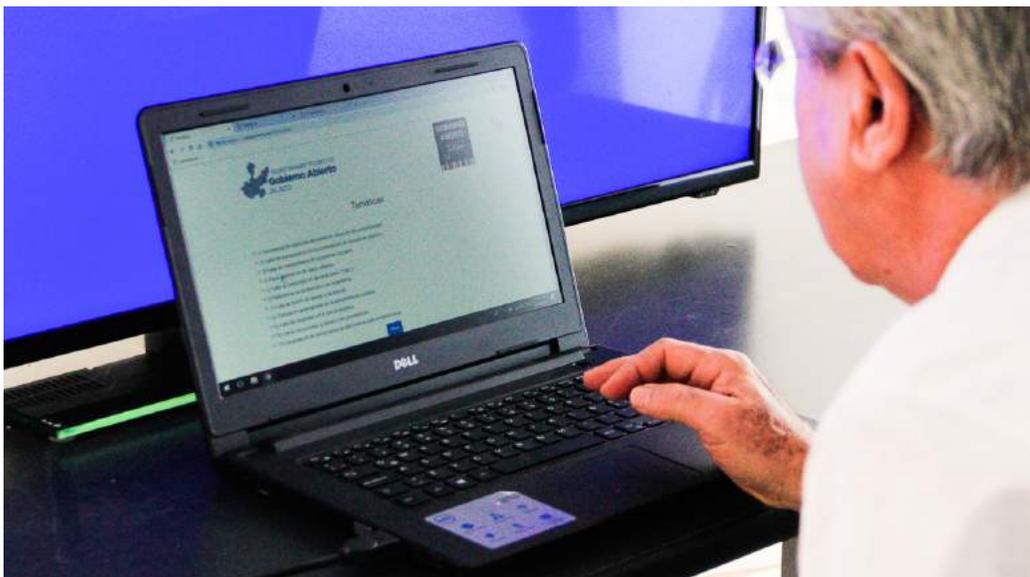
Mesa Ciudadana / Ayuntamientos



El ejercicio de co-creación realizado con los servidores públicos de los ayuntamientos involucrados como “miembros invitados”, se llevó a cabo el 05 de abril de 2019 en las instalaciones del ITEI, con la participación de 43 personas distribuidos en tres mesas conformadas por sociedad civil y representantes de los ayuntamientos.

Como resultado de la pre clasificación, se presentaron en este ejercicio 10 problemas públicos, mismos que fueron sometidos para su análisis y posterior votación. Se emitieron 51 votos por parte de los 17 miembros de la sociedad civil para seleccionar los 3 problemas públicos prioritarios, arrojando los siguientes:

1. Falta de transparencia en la contratación de servidores públicos.
2. Poca generación de información en datos abiertos.
3. Deficiencia en la atención a la ciudadanía.



Mesa Ciudadana / Poder Judicial

El ejercicio con el Poder Judicial se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Salón Expresidentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco el 09 de abril de 2019, con una participación de 27 asistentes distribuidos en dos mesas de trabajo, conformadas por servidores públicos de ese poder y sociedad civil.



Inicialmente, se presentaron 4 problemas públicos susceptibles de ser atendidos por el Poder Judicial; sin embargo, durante el desarrollo de la mesa, fueron incorporados cuatro problemas más, derivados de la aportación del representante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, los cuales se agregaron al sistema de votación.



Se emitieron 20 votos, por parte de los 10 miembros de la sociedad civil asistente, quedando como los más votados:

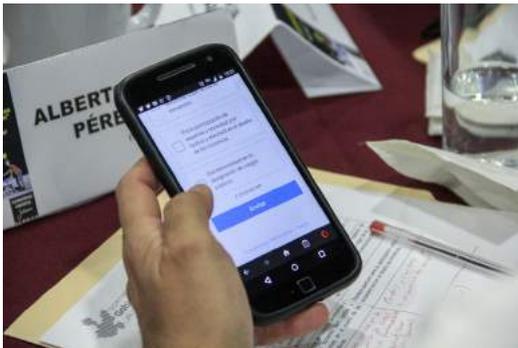
1. Desconfianza y falta de legitimidad de los Tribunales, asociado con la corrupción e impunidad.
2. Arbitrariedad en designaciones de peritos.

Mesa Ciudadana / Poder Ejecutivo

Los trabajos de co-creación continuaron con el Poder Ejecutivo, llevándose a cabo en las instalaciones de la COPARMEX el 10 de abril de 2019; los problemas públicos presentados en esta sesión fueron 6, los cuales se sometieron a votación.

En el ejercicio participaron 29 número de personas, distribuidos en tres mesas de trabajo, votando para la priorización de los problemas públicos 9 asistentes de la sociedad civil, seleccionando los siguientes temas:

1. Poca transparencia en el ejercicio presupuestal del Gobierno.
2. Discriminación hacia las personas en situación de vulnerabilidad.
3. Falta de transparencia de programas sociales.



Mesa Ciudadana / Poder Legislativo

Para culminar los ejercicios que priorizaron los problemas públicos, se llevaron a cabo los trabajos con el Poder Legislativo el día 06 de mayo de 2019 en las instalaciones del Congreso del Estado (Sala de Ex Legisladoras Jaliscienses).

Agrupados en dos mesas de trabajo, seleccionaron de entre 4 problemas públicos, aquellos que fueran de prioridad para los 9 miembros de la sociedad civil asistente, resultando los elegidos:

1. Discrecionalidad en la designación de cargos públicos fundamentales para garantizar los derechos humanos.
2. Poca participación (activa y efectiva) de expertos y de sociedad civil en el diseño de las iniciativas.



Selección y redacción de los compromisos

Concluida la priorización de los problemas públicos y previo a iniciar la segunda etapa del ejercicio de co-creación del PAL, las instituciones públicas involucradas en las actividades de Gobierno Abierto trabajaron con un modelo de justificación, mismo que les permitió realizar una evaluación detallada a cada una de las problemáticas que les fueron asignadas, proponiendo soluciones y analizando la viabilidad técnica, operativa, presupuestal, política y ecológica de cada una de ellas dentro de la dependencia.

Este modelo, les permitió presentar como insumo de las nuevas mesas, los alcances institucionales respecto a la atención de cada uno de ellos, información que sirvió de base para la elección y redacción de los compromisos.

Cada una de las sesiones de esta segunda etapa, iniciaron con la retroalimentación de los trabajos previos referenciados por parte del enlace de la coordinación del STL. En esta retroalimentación se presentaban los problemas públicos priorizados por la sociedad civil, así como la metodología para los trabajos realizar. Posterior a esta intervención, y derivado del análisis realizado por cada una de las instituciones involucradas, un representante de ellas exponía, de manera breve, la viabilidad de atención de los problemas públicos enfocados a la disminución de la percepción de la corrupción y alineados al objetivo 16 de los ODS.

Posterior a ellos, servidores públicos, académicos, expertos y miembros de las organizaciones de la sociedad civil, trabajaron en conjunto para incluir las propuestas elegidas con mayor viabilidad e impacto y transformarlas en compromisos asumidos por cada institución pública para este segundo PAL.

Para cada compromiso, se designó un Comité de Seguimiento, conformado por miembros de las organizaciones de la sociedad civil, en donde se eligió a uno de ellos como Coordinador en cada compromiso.

Selección y redacción del compromiso / Ayuntamientos



Las instalaciones de COPARMEX fueron nuevamente el escenario para los ejercicios de Gobierno Abierto en nuestra entidad, ahí se llevó a cabo la redacción de los compromisos de los “miembros invitados” para este segundo PAL.

El desarrollo de esta sesión, se realizó en dos momentos; el primero de ellos, tuvo lugar el 10 de junio de 2019, con una participación activa de 42 asistentes.

Los problemas públicos que se abordaron, fueron aquellos que previamente habían sido priorizados por miembros de la sociedad civil:

1. Transparencia en la contratación de servidores públicos.
2. Poca generación de datos abiertos.
3. Deficiencia en la atención a la ciudadanía.

Para concluir este primer momento, un representante de cada ayuntamiento presentó la viabilidad de atención de cada uno de los problemas públicos, al término de cada una de las intervenciones, se abrió un espacio de retroalimentación por parte de los miembros de la sociedad civil.

Cada señalar que, gracias al diálogo extenso y la participación activa tanto de las instituciones públicas, como de la sociedad civil, es que se tuvo que llevar este ejercicio en dos etapas, dando ese día por terminado el ejercicio hasta ese momento.

El segundo momento se dio el día 10 de julio de 2019, nuevamente en las instalaciones de la COPARMEX. En esa ocasión, la Coordinadora del STL, la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio inicio a los ejercicios, refiriendo la importancia de la co-creación para los trabajos de Gobierno Abierto, por lo cual, los asistentes se distribuyeron en 5 mesas, una por cada uno de los ayuntamientos, acompañados de los miembros de la sociedad civil.



Para esta sesión, se contó con la presencia y participación de Emilene Martínez Morales, Coordinadora Regional de las Américas de la OGP, destacando los trabajos realizados por Jalisco en materia de Gobierno Abierto.

Después, se procedió al diálogo en cada una de las mesas y se trabajó con el formato para la redacción del compromiso, teniendo como resultado los compromisos por parte de los ayuntamientos de la ZMG de la siguiente manera:

4. Guadalajara: Política de mejora de atención ciudadana en reportes respecto de los servicios públicos el Municipio de Guadalajara.

5. San Pedro Tlaquepaque: Plataforma integral para la atención ciudadana en captación y canalización de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

6. Tonalá: Plataforma digital incluyente para la atención ciudadana en captación, canalización, seguimiento y solución de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de Tonalá.

7. Tlajomulco de Zúñiga: Certificación de trámites en ventanilla con la norma ISO 37001 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

8. Zapopan: Co-creación de un portal con datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana del Gobierno Municipal de Zapopan.

Selección y redacción del compromiso / Poder Judicial

Los trabajos de la Agenda continuaron el día 11 de junio de 2019 en las instalaciones de la Sala de Expresidentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco con una participación activa por parte de los 22 asistentes, miembros del Supremo Tribunal de Justicia, del Consejo de la Judicatura y de la sociedad civil.

Se presentó la retroalimentación de los trabajos realizados hasta el momento; la presentación de viabilidad sobre la atención de los dos temas seleccionados por la sociedad civil, estuvo a cargo del Consejero Eduardo Moel Modiano, miembro del Consejo de la Judicatura.

Los problemas públicos abordados fueron:

1. Desconfianza y falta de legitimidad de los Tribunales, asociado con la corrupción e impunidad.
2. Arbitrariedad en designaciones de peritos.

De acuerdo al resultado del análisis de viabilidad y atendiendo a los pilares de Gobierno Abierto, el Poder Judicial refirió que la atención al problema de la arbitrariedad en designaciones resultaba de mayor impacto, motivo por el cual, se realizó la redacción del compromiso atendiendo a esta problemática.

Selección y redacción del compromiso / Poder Legislativo

El día 24 de junio de 2019, en la Sala de Ex Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado de Jalisco se realizaron las actividades para la redacción del compromiso del Poder Legislativo en atención a los problemas seleccionados:



1. Poca participación de expertos y de sociedad civil (activa y efectiva) en el diseño de las iniciativas.
2. Discrecionalidad en la designación de cargos públicos fundamentales para garantizar derechos humanos.

La presentación de la viabilidad sobre la atención de los problemas públicos fue expuesta por el Coordinador de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana del Congreso.

Selección y redacción del compromiso / Poder Ejecutivo

El último ejercicio para dar por concluidos los trabajos para la redacción de los compromisos del PAL, se llevó a cabo con el Poder Ejecutivo el día 08 de julio de 2019 en las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, presentando la viabilidad y el alcance de las soluciones a los temas votados por la sociedad civil:



1. Discriminación hacia las personas en situación de vulnerabilidad.
2. Poca transparencia en el ejercicio presupuestal de Gobierno.
3. Falta de transparencia de programas sociales.

Una vez referida la viabilidad de cada uno de los temas mediante el modelo de justificación, se concluyó que el problema público que sería integrado para su atención mediante los ejercicios de Gobierno Abierto sería: el análisis del programa de "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil" para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales.



COMPROMISOS



PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DE LEYES



TEMA:
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



INICIO:
22 DE AGOSTO DE 2019



RESPONSABLE:
LIC. CARLOS DANIEL BARBA R.
carlos.barba@congreso.jalisco.gob.mx



COMITÉ DE SEGUIMIENTO:
ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE
abayardo@iteso.mx
JOSÉ RUBÉN ALONSO GONZÁLEZ
ruben.alonso@univa.mx



CONCLUSIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2020



| COMPROMISO No. 1 | | | |
|---|--|-----------|------|
| PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DE LEYES. | | | |
| Nuevo | X | En curso | |
| Tema | Participación Ciudadana | | |
| Fecha de inicio | 22 de agosto de 2019 | | |
| Fecha de conclusión | 22 de agosto de 2020 | | |
| Institución responsable | Congreso del Estado de Jalisco | | |
| | | | |
| Nombre de la persona responsable | Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez | | |
| Puesto | Coordinador de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana | | |
| Área o Departamento | Parlamento Abierto y Participación Ciudadana | | |
| Correo electrónico | carlos.barba@congreso.jalisco.gob.mx | | |
| Teléfono | 3330504060 / 3336791500 | Extensión | 4662 |
| | | | |
| | Gobierno | - | |

| | | |
|--|---|--|
| Otros actores involucrados | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc. | <p>Comité de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alberto Bayardo Pérez Arce – ITESO (Coordinador) • José Rubén Alonso González – UNIVA (Coordinador) • Nancy García Vázquez - CPS • Luis González Viramontes – CIDES • Cecilia Díaz Romo – Observatorio Permanente del SEA • Omar Palafox Sáenz • María del Socorro Piña Montiel - MADIJAL |
| | | |
| Problema/tema que se va a abordar (se pretende resolver) | Poca participación ciudadana y de expertos en la elaboración de las iniciativas de ley. | |
| Objetivo principal | Incrementar el nivel de participación de expertos y de la sociedad civil en el proceso de construcción y co-creación de las iniciativas, e incidir en la dictaminación de leyes en el Estado de Jalisco. | |
| Breve descripción del compromiso (máximo 280 caracteres) | Elaboración de una Plataforma digital, en donde se incluirá el planteamiento de las iniciativas y permitirá la interacción de expertos y de la ciudadanía en general a través de opiniones vertidas que serán tomadas en cuenta por las comisiones y diputados que correspondan. | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la información 2. Rendición de cuentas 3. Participación ciudadana 4. Tecnología e innovación para la apertura | <ol style="list-style-type: none"> 1. Es relevante en materia de Acceso a la Información, ya que, a través de la plataforma, la ciudadanía se informa sobre la presentación de las iniciativas de ley, así como otros datos en materia de transparencia. 2. Es relevante en materia de rendición de cuentas ya que los trabajadores del Congreso tienen la responsabilidad de tomar en cuenta en cualquier sentido, los comentarios de la ciudadanía interesada en los distintos temas e informar a la misma, a través de los propios dictámenes elaborados. 3. Es relevante en materia de participación ciudadana ya que la sociedad contará con un mecanismo sencillo y ágil para interactuar con los integrantes del Poder Legislativo. 4. Es relevante en materia de tecnología e innovación, ya que es dentro del esquema de la nueva gobernanza se aumenta el acceso de los ciudadanos a la información parlamentaria, aprovechando las tecnologías de la información | |

| | |
|---|---|
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante en el combate a la corrupción:</p> <p>(Señalar los elementos considerados para la evidencia de medición de impacto alcanzado)</p> | <p>Favorece la cultura del combate a la corrupción, al transparentar el proceso legislativo, en la presentación de iniciativas para la elaboración de leyes a través de la interacción de expertos y de la ciudadana en la co-creación de estas.</p> <p>La cantidad de visitas a la plataforma, así como la cantidad de interacción, determinará el impacto alcanzado en la ciudadanía, permitiendo un menor margen de discrecionalidad en las leyes aprobadas.</p> |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar en los criterios de la Alianza para el Parlamento Abierto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a la información. 2. Participación ciudadana, rendición de Cuentas. 3. Información Parlamentaria. 4. Información presupuestal y administrativa. 5. Información sobre legisladores y servidores públicos. 6. Información histórica. 7. Datos abiertos. 8. Accesibilidad y difusión. 9. Conflicto de interés. 10. Legislación a favor de un Gobierno Abierto. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se garantiza el derecho de acceso a información sobre la elaboración de iniciativas de ley mediante esta nueva plataforma digital, de una manera sencilla y ágil. 2. Los trabajadores del Congreso tienen la responsabilidad de tomar en cuenta en cualquier sentido, los comentarios de la ciudadanía interesada en los distintos temas e informar a la misma a través de los propios dictámenes de las iniciativas de ley. La sociedad contará con un mecanismo sencillo y ágil para interactuar con los integrantes del Poder Legislativo 3. Se difundirá de manera proactiva la mayor cantidad de información relevante para las personas, utilizando mecanismos de búsqueda simples y bases de datos en línea sobre análisis, deliberación, votación, agenda parlamentaria, informes de asuntos en comisiones, órganos de gobierno y de las sesiones plenarias, así como de los informes recibidos de actores externos a la institución legislativa. 4. Se contará con un enlace de acceso a la información detallada sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto del poder Legislativo. 5. Se contará con un enlace de acceso a la información detallada sobre los diputados y los servidores públicos del Congreso, incluidas la declaración patrimonial y el registro de intereses de los representantes. 6. Se contará con un enlace de acceso a la información del archivo histórico. 7. Se presentará la información con característica de datos abiertos, interactivos e históricos en software libre y código abierto facilitando su descarga. 8. Se contará con acceso a la información sobre las sesiones al Canal Parlamento del congreso en tiempo real. 9. Se transparentarán las acciones de cabildeo, y cuentan con mecanismos para evitar conflictos de intereses y aseguran la conducta ética de los trabajadores del Congreso. 10. Favorecerá las políticas de gobierno abierto asegurándose de que en todas las funciones de la vida parlamentaria se incorporen estos principios. |

| No | Metas verificables para el cumplimiento del compromiso (Acciones) | Fecha de inicio | Fecha de conclusión | Responsable | Área o Departamento | Correo electrónico | Indicador | Entregables |
|----|---|-----------------|---------------------|--|---|--|--|--|
| 1 | Capacitación para los integrantes del Congreso que participarán en la ejecución del compromiso en temas de Gobierno y Parlamento Abierto | 22/08/19 | 11/10/19 | Carlos Daniel Barba Rodríguez | Coordinación de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana | carlos_barba@congresojal.gob.mx | 1 sesión 30 personas Personal capacitado en temas de Gobierno Abierto y Parlamento Abierto | Convocatoria Lista de asistencia Material Memoria fotográfica y audiovisual Constancias |
| 2 | Mesas de trabajo con expertos y académicos para determinar los rubros que contendrá la plataforma considerando los 10 puntos de parlamento abierto. | 22/08/19 | 25/10/19 | Carlos Daniel Barba Rodríguez | Coordinación de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana | carlos_barba@congresojal.gob.mx | 2 sesiones Observaciones y aportaciones al desarrollo de la plataforma | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minutas |
| 3 | Desarrollo de la Plataforma | 22/08/19 | 25/10/19 | Adrián Robles Osorio | Coordinación de Servicios Generales | adrian_robles@congresojal.gob.mx | Plataforma Creación de la plataforma | Bases de Datos Interfaz Diccionario de Datos Manual de usuario |
| 4 | Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento | 23/09/19 | 27/09/19 | Alberto Bayardo Pérez Arce José Rubén Alonso González | Comité de seguimiento | abayardo@jleso.mx ruben_alonso@univa.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones al desarrollo de la plataforma | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 5 | Pruebas de funcionamiento de la plataforma en línea por parte del personal del Congreso del Estado y el Comité de seguimiento. | 25/10/19 | 22/08/20 | Adrián Robles Osorio | Coordinación de Servicios Generales | adrian_robles@congresojal.gob.mx | URL (Dirección electrónica) Plataforma en línea (en funcionamiento) | Capturas de pantalla Testimonio de un usuario Contador de visitas |

COMPROMISO 2



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

ANÁLISIS DEL PROGRAMA “APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL” PARA LA PROPUESTA DE UN MODELO INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES



TEMA:
TRANSPARENCIA



INICIO:
22 DE AGOSTO DE 2019



RESPONSABLE:
MARGARITA SIERRA
DÍAZ DE RIVERA
margarita.sierra@jalisco.gob.mx



COMITÉ DE SEGUIMIENTO:
LUIS GONZÁLEZ VIRAMONTES
direccion@cides.org.mx



CONCLUSIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2020

| COMPROMISO No. 2 | | | |
|---|--|--|-------|
| ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROPUESTA DE UN MODELO INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES. | | | |
| Nuevo | X | En curso | |
| Tema | Transparencia | | |
| Fecha de inicio | 22 de agosto de 2019 | | |
| Fecha de conclusión | 22 de agosto de 2020 | | |
| Institución responsable | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana | | |
| | | | |
| Nombre de la persona responsable | Margarita Sierra Díaz de Rivera | | |
| Puesto | Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana | | |
| Área o Departamento | Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana | | |
| Correo electrónico | margarita.sierra@jalisco.gob.mx | | |
| Teléfono | 3338192374 | Extensión | 43612 |
| | | | |
| Otros actores involucrados | Gobierno | <ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Sistema de Asistencia Social Coordinación General de Transparencia Coordinación General de Innovación Gubernamental Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.</p> | <p>Comité de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luis González Viramontes – CIDES (Coordinador) • Omar Palafox Sáenz • Cecilia Díaz Romo - OPSEA |
| | | |
| <p>Problema/tema que se va a abordar (se pretende resolver)</p> | <p>Deficiencia en el acceso y calidad de la información (expresado por la ciudadanía en mesas de trabajo como: Falta de transparencia en programas sociales)</p> <p>* Si hay transparencia, pero los procesos para consultar la información son percibidos como inadecuados por parte de la ciudadanía que busca acceder a ellos.</p> | |
| <p>Objetivo principal</p> | <p>Mejorar el acceso y la calidad de la información en programas sociales.</p> | |
| <p>Breve descripción del compromiso (máximo 280 caracteres)</p> | <p>Análisis del programa de "Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil" para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales a partir de procesos de gobernanza.</p> | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la información 2. Rendición de cuentas 3. Participación ciudadana 4. Tecnología e innovación para la apertura <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante en el combate a la corrupción:</p> <p>(Señalar los elementos considerados para la evidencia de medición de impacto alcanzado)</p> | <p>Transparencia: Se exigirá que las dependencias integren completa y de calidad la información proporcionada del programa.</p> <p>Rendición de Cuentas: La ciudadanía exigirá y vigilará que sea público el manejo del presupuesto; es decir, cuánto recurso se ejerce, cómo se administra y qué resultados se obtuvieron del programa.</p> <p>Participación Ciudadana: Involucramiento activo de la ciudadanía durante el proceso completo del programa social, desde la elaboración hasta sus resultados.</p> <p>Innovación tecnológica: Se fortalecerá y socializará la plataforma MONAPP, administrada desde la Dirección de Evaluación Institucional de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.</p> <p>El analizar la implementación adecuada de los criterios de transparencia y rendición de cuentas en el programa social de "Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil" desde la elaboración hasta sus resultados, servirá para diseñar entre sociedad y gobierno, un modelo integral aplicable para todos los programas sociales que permita un mejor acceso a la información, participación y seguimiento de los mismos por parte de la ciudadanía, lo cual constituirá una herramienta vital que permita a la ciudadanía vigilar el quehacer gubernamental y así impedir cualquier posibilidad de acto de corrupción</p> | |

| No | Metas verificables para el cumplimiento del compromiso (Acciones) | Fecha de inicio | Fecha de conclusión | Responsable | Área o Departamento | Correo electrónico | Indicador | Entregables |
|----|--|-----------------|---------------------|--|--|---|---|---|
| 1 | Reuniones de trabajo con todas las dependencias involucradas y representantes de sociedad civil establecidos en este compromiso para la planeación de las acciones a realizar en el año. | 22/08/19 | 30/09/19 | Mauricio Esponda | Coordinación de Vinculación Internacional | mauricio.esponda@jalisco.gob.mx | Número de participantes involucrados que asisten/ Número total de participantes involucrados. | Convocatoria Lista de asistencia Material Memoria fotográfica Plan de trabajo anual |
| 2 | <p>Capacitar a sociedad civil, servidores y servidores públicos en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno abierto y sistema anticorrupción • Diferenciación entre Transparencia y Rendición de Cuentas • Mecanismos para su implementación • Presentación de la plataforma de programas sociales (MONIAPP). | 17/09/19 | 18/10/19 | <p>Yunive Moreno</p> <p>Tanya Almanzar</p> <p>Mauricio Esponda</p> | <p>Dirección General de Vinculación</p> <p>Cultura de la Transparencia y Buenas Prácticas</p> <p>Coordinación de Vinculación Internacional</p> | <p>yunive.moreno@jalisco.gob.mx</p> <p>tanya.almanzar@jalisco.gob.mx</p> <p>mauricio.esponda@jalisco.gob.mx</p> | Reporte de análisis sobre la existencia y calidad de información del programa | Lista de asistencia Presentaciones de los ponentes Relatorías por mesa Informe general de las mesas de trabajo |
| | <p>Mesas de trabajo entre gobierno y sociedad civil, para analizar si del programa de Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil se ha integrado la información completa y de calidad.</p> | | | Juan Martín del Campo | Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa | juan.martindecampo@jalisco.gob.mx | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|----------|----------|--|--|--|---|---|
| | | | | Saira Perez Afif Sanchez | Dirección de Vinculación y Operación Dirección de planeación programática | saira.perez@jalisco.gob.mx afif.sanchez@jalisco.gob.mx | | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica Minuta Informe de retroalimentación |
| 3 | Reunión con el Comité de seguimiento | 30/09/19 | 31/10/19 | Luis González Viramontes | Comité de seguimiento | direccion@cdes.org.mx | Numero de participantes involucrados que asisten/ Numero total de participantes involucrados | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica Minuta Informe de retroalimentación |
| 4 | Conocer las disposiciones que precisan la forma de operar del programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia a través de un foro y mesas de trabajo entre sociedad civil y servidores públicos - Taller sobre elaboración de Reglas de Operación (ROp) - Analisis de las RO del Programa de Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil para integrar sugerencia de mejoras | 01/10/19 | 01/11/19 | Saira Perez Afif Sanchez Monica Balleasca | Dirección de Vinculación y Operación Dirección de planeación programática Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa | saira.perez@jalisco.gob.mx afif.sanchez@jalisco.gob.mx monica.balleasca@jalisco.gob.mx | Porcentaje de incorporación de sugerencias de mejoras a las ROP 2020 | Lista de asistencia Presentaciones de los ponentes Relatorías por mesa Informe general de las mesas de trabajo |
| 5 | Reunión con el Comité de seguimiento | 29/10/19 | 15/11/19 | Luis González Viramontes | Comité de seguimiento | direccion@cdes.org.mx | Numero de participantes involucrados que asisten/ Numero total de participantes involucrados | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica Minuta Informe de retroalimentación |

| | | | | | | | | |
|---|--|----------|----------|--|---|--|---|--|
| 6 | Mesas de trabajo entre sociedad civil y servidores y servidores públicos para llevar a cabo una revisión del Padrón de beneficiarios y desglose del manejo del presupuesto | 01/11/19 | 29/11/19 | Mauricio Esponda Saira Perez Afif Sanchez | Coordinación de Vinculación Internacional Dirección de Vinculación y Operación Dirección de planeación programática | mauricio.esponda@jalisco.gob.mx saira.perez@jalisco.gob.mx afif.sanchez@jalisco.gob.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones a las acciones y desarrollo del compromiso | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica Memoria fotográfica Minuta |
| | | | | | | | | |
| 7 | Reunión con el Comité de seguimiento | 18/11/19 | 20/12/19 | Luis González Viamontes | Comité de seguimiento | direccion@cdes.org.mx | Número de participantes involucrados que asisten/ Número total de participantes involucrados | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta Informe de retroalimentación |
| 8 | Cierre de los procesos de trabajo en gobernanza: • Presentación de las contribuciones obtenidas a partir de lo trabajado por gobierno y sociedad civil • Validación final de sociedad civil y servidores y servidores públicos | 02/12/19 | 20/12/19 | Saira Perez Afif Sanchez | Dirección de Vinculación y Operación Dirección de planeación programática | saira.perez@jalisco.gob.mx afif.sanchez@jalisco.gob.mx | 1 sesión por cada una de las comisiones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica Minutas Acuerdos generales |
| | | | | Mauricio Esponda | Coordinación de Vinculación Internacional | mauricio.esponda@jalisco.gob.mx | | |
| 9 | Presentación del Programa 2020 por parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, con el fin de mostrar qué tanto | 15/01/20 | 31/03/20 | Saira Perez Afif Sanchez | Dirección de Vinculación y Operación Dirección de planeación programática | saira.perez@jalisco.gob.mx afif.sanchez@jalisco.gob.mx | Porcentaje de incorporación de sugerencias emitidas en el análisis en el programa 2020 | Lista de asistencia Minuta Presentación del Programa 2020 |

| | | | | | | | | |
|----|--|----------|----------|--|---|--|-------------------------------|---|
| | sociedad civil y servidoras y servidores públicos. logran incluir a partir de las propuestas de cambios y mejoras hechas a lo largo de las acciones pasadas. | | | Mauricio Esponda | Coordinación de Vinculación Internacional | mauricio.esponda@jalisco.gob.mx | | |
| 10 | Sesión de evaluación del impacto de las contribuciones hechas al Programa "Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil" llevado a cabo entre gobierno y ciudadanía | 01/04/20 | 31/07/20 | Mauricio Esponda Saira Perez Afif Sanchez | Coordinación de Vinculación Internacional Dirección de Vinculación y Operación Dirección de planeación programática | mauricio.esponda@jalisco.gob.mx saira.perez@jalisco.gob.mx afif.sanchez@jalisco.gob.mx | Medición de impacto | Lista de Asistencia Informe de Medición de Impacto. |
| 11 | Redacción del informe final | 01/04/20 | 22/08/20 | Saira Perez Afif Sanchez | Dirección de Vinculación y Operación Dirección de planeación programática | saira.perez@jalisco.gob.mx afif.sanchez@jalisco.gob.mx | Publicación del informe final | Informe final |

COMPROMISO 3



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO



NUEVO MODELO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS AUXILIARES DE JUSTICIA



TEMA:
FUNCIÓN PÚBLICA



INICIO:
22 DE AGOSTO DE 2019



RESPONSABLE:
MTRA. JEANETT LETICIA
CARRILLO MAGDALENO
jeanettwoong@gmail.com



COMITÉ DE SEGUIMIENTO:
LUCÍA ALMARAZ CAZARES
lucia.almaraz@cpsjallisco.org



CONCLUSIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2020



| COMPROMISO No. 3 | | | |
|---|--|-----------|----------|
| NUEVO MODELO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS AUXILIARES DE JUSTICIA | | | |
| Nuevo | | X | En curso |
| Tema | Función Pública | | |
| Fecha de inicio | 22 de agosto de 2019 | | |
| Fecha de conclusión | 22 de agosto de 2020 | | |
| Institución responsable | Poder Judicial del Estado de Jalisco (Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco / Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco) | | |
| | | | |
| Nombre de la persona responsable | Mtra. Jeanett Leticia Carrillo Magdaleno | | |
| Puesto | Jefa de Departamento | | |
| Área o Departamento | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | | |
| Correo electrónico | jeanettwoong@gmail.com | | |
| Teléfono | 3315434053 / 3322591407 | Extensión | - |
| | | | |
| | Gobierno | - | |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Otros actores involucrados</p> | <p>Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.</p> | <p>Comité de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lucía Almaraz Cázarez – CPS (Coordinador) • Luis González Vírmones – CIDES • Omar Palafox Sáenz • José Rubén Alonso González – UNIVA • Rodolfo Guerrero Martínez – Café Jurídico • Miguel Ángel Landeros Volquarts – COMCE de Occidente |
| | | |
| <p>Problema/tema que se va a abordar (se pretende resolver)</p> | <p>Proceso cerrado y discrecional en la designación de peritos por parte de los jueces.</p> | |
| <p>Objetivo principal</p> | <p>Generar confianza y certidumbre en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La selección de los aspirantes a formar parte de la lista de peritos; 2.- El proceso de designación imparcial de peritos por parte de los jueces; y 3.- El costo de los servicios periciales a cubrir por parte de los usuarios. | |
| <p>Breve descripción del compromiso (máximo 280 caracteres)</p> | <p>Se revisarán y actualizarán los requisitos para formar parte de la lista de peritos. Se establecerá una remuneración justa para los peritos, de acuerdo al servicio que se otorga y el fin que se busca. Se revisarán y modificarán los criterios y procesos de designación de peritos por parte de los jueces.</p> | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la información 2. Rendición de cuentas 3. Participación ciudadana 4. Tecnología e innovación para la apertura <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante en el combate a la corrupción:</p> <p>(Señalar los elementos considerados para la evidencia de medición de impacto alcanzado)</p> | <p>El nuevo modelo de selección, control y designación de peritos, será construido de la mano con la ciudadanía de manera innovadora e imparcial, utilizando las herramientas tecnológicas que se encuentren al alcance para impactar de forma positiva el proceso, haciéndolo más transparente y favoreciendo la rendición de cuentas.</p> <p>Evitará que se nombre peritos con vínculos cercanos al Órgano Jurisdiccional y que con ello se busque un beneficio personal. El modelo abonará a la transparencia y rendición de cuentas en las designaciones de peritos.</p> | |

| | | | | | | | | |
|----------------------|--|-----------------|---------------------|--|---|--|--|---|
| No | Metas verificables para el cumplimiento del compromiso (Acciones) | Fecha de inicio | Fecha de conclusión | Responsable | Área o Departamento | Correo electrónico | Indicador | Entregables |
| 1 | Capacitación para los integrantes del Poder Judicial que participarán en el desarrollo del compromiso en temas de Gobierno Abierto. | 22/08/19 | 11/10/19 | Magistrado Antonio Flores Allende Mtra. Jeanett Leticia Carrillo Magdaleno | Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | mag.antonioflores@sjjalisco.gob.mx jeanettwoong@gmail.com | 1 sesión 30 personas Personal capacitado en temas de Gobierno Abierto. | Convocatoria Lista de asistencia Material Memoria fotográfica y audiovisual Constancias |
| 2 | Generación de diagnóstico integral que muestre el status que guarda actualmente el modelo de selección y designación de peritos en el Poder Judicial del Estado de Jalisco. | 22/08/19 | 17/09/19 | Lic. Javier Neizahuatcoyotl Galindo Barragán Mtra. Jeanett Leticia Carrillo Magdaleno | Comisión de auxiliares de administración de justicia Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | netza7@yahoo.com jeanettwoong@gmail.com | Diagnostico elaborado | Documento de diagnostico |
| SELECCIÓN DE PERITOS | | | | | | | | |
| 3 | Elaboración de anteproyecto para regular los requisitos y criterios de selección para los aspirantes a peritos. | 22/08/19 | 17/09/19 | Lic. Javier Neizahuatcoyotl Galindo Barragán | Comisión de auxiliares de administración de justicia | netza7@yahoo.com | Anteproyecto de acuerdo elaborado | Anteproyecto de acuerdo |
| 4 | Determinación de los integrantes para la mesa de discusión y análisis del anteproyecto para regular los requisitos y criterios de selección para los aspirantes a peritos. (magistrados, jueces, consejeros, auxiliares, | 30/08/19 | 25/10/19 | Consejero Eduardo Nicol Modiano Magistrado Antonio Flores Allende | Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco | consejero.eduardonicoe@cj.jalisco.gob.mx mag.antonioflores@sjjalisco.gob.mx | Lista de integrantes notificada del anteproyecto | Lista de integrantes Acuse de recepción del anteproyecto |

| | | | | | | | | |
|---|--|----------|----------|---|--|--|---|--|
| | colegios; académicos; organizaciones de la sociedad civil) | | | | | | | |
| 5 | Desarrollo de las mesa de discusión y análisis del anteproyecto para regular los requisitos y criterios de selección para los aspirantes a peritos. | 25/10/19 | 08/11/19 | Mtra. Jeannett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeannettwoong@gmail.com | 1 sesión Elaboración del Proyecto de Acuerdo Final | Convocatoria Lista de asistencia Material Memoria fotográfica y audiovisual Minuta Proyecto Final |
| 6 | Aprobación del Proyecto de Acuerdo Final por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado y del Supremo Tribunal de Justicia | 08/11/19 | 20/11/19 | Consejero Eduardo Moel Modiano Magistrado Antonio Fores Alende | Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco | consejero.eduardomoe@cji.gob.mx mag.antoniofores@stj.jalisco.gob.mx | Sesión plenaria Aprobación del Proyecto de Acuerdo | Acuerdo plenario |
| 7 | Sesión de evaluación por parte del Comité de Seguimiento | 08/11/19 | 20/11/19 | Miguel Ángel Landeros Volquarts Lucia Almanaz Cázaréz | Comité de seguimiento | miguel@jmsol.org lucia.almanaz@cpsjalisco.org | 1 sesión Observaciones y aportaciones a las acciones y desarrollo del compromiso | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| REMUNERACIÓN JUSTA Y PROPORCIONAL PARA EL SERVICIO PRESTADO POR LOS PERITOS | | | | | | | | |
| 8 | Conformación de comisiones por área de sector, especialidad o área de aplicación para la integración de las mesas de discusión y análisis de las remuneraciones para el servicio prestado por los peritos (magistrados, jueces, consejeros, auxiliares, colegios, académicos). | 22/08/19 | 11/11/19 | Mtra. Jeannett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeannettwoong@gmail.com | Conformación de las comisiones y sus integrantes | Lista de comisiones con sus respectivos integrantes |

| | | | | | | | | |
|---|---|----------|----------|--|---|------------------------------|--|--|
| | organizaciones de la sociedad civil). | | | | | | | |
| 9 | Desarrollo de las mesas de discusión y análisis de las remuneraciones para el servicio prestado por los peritos. | 11/11/19 | 28/11/19 | Mtra. Jeannett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeannettwoong@gmail.com | 1 sesión por cada una de las comisiones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minutas Acuerdos generales |
| 10 | Elaboración del proyecto en materia de remuneración de los peritos. | 02/12/19 | 13/03/20 | Mtra. Jeannett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeannettwoong@gmail.com | Elaboración del proyecto | Documento con el Proyecto Final |
| 11 | Remisión del proyecto final en materia de remuneración de los peritos al Congreso del Estado de Jalisco | 17/03/20 | 24/03/20 | Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves | Poder Judicial del Estado de Jalisco | presidencia@sjjalisco.gob.mx | Envío del proyecto | Acuse de recepción del proyecto por parte del Congreso del Estado de Jalisco. |
| IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE ASIGNACIÓN DE PERTOS | | | | | | | | |
| 12 | Conformación de comisiones para la integración de las mesas de discusión y análisis para la elaboración del proyecto de reforma al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco en materia de designación de los peritos auxiliares (magistrados, jueces, consejeros, auxiliares, colegios, académicos, organizaciones de la sociedad civil). | 22/08/19 | 11/11/19 | Mtra. Jeannett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeannettwoong@gmail.com | Conformación de las comisiones y sus integrantes | Lista de comisiones con sus respectivos integrantes |

| | | | | | | | | | |
|---|---|----------|----------|---|---|--|---|---|--|
| 13 | Desarrollo de las mesas de discusión y análisis de las remuneraciones para para la elaboración del proyecto de reforma al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco en materia de designación de los peritos auxiliares. | 11/11/19 | 31/01/20 | Mtra. Jeanett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeanettwoony@gmail.com | 1 sesión por cada una de las comisiones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minutas Acuerdos generales | |
| 14 | Elaboración del proyecto de reforma al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco en materia de designación de los peritos auxiliares. | 01/02/20 | 13/03/20 | Mtra. Jeanett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeanettwoony@gmail.com | Elaboración del proyecto | Documento con el Proyecto Final | |
| 15 | Remisión del proyecto de reforma al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco en materia de designación de los peritos auxiliares al Congreso del Estado de Jalisco | 17/03/20 | 24/03/20 | Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves | Poder Judicial del Estado de Jalisco | presidencia@sjjalisco.gob.mx | Envío del proyecto | Acuse de recepción del proyecto por parte del Congreso del Estado de Jalisco | |
| 16 | Sesión de evaluación por parte del Comité de Seguimiento | 13/03/20 | 17/03/20 | Miguel Ángel Landeros Volquants Lucia Almanaz Cábrez | Comité de seguimiento | miguel@imsol.org lucia.almanaz@cpsjalisco.org | 1 sesión Observaciones y aportaciones a las acciones y desarrollo del compromiso | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta | |
| CREACIÓN DE MICROSTIPIO PARA TRANSPARENTAR LA FUNCIÓN DE LOS PERITOS DE FORMA ESTADÍSTICA | | | | | | | | | |
| 17 | Determinación de los integrantes de la mesa de trabajo para el diseño del microstio. (magistrados, jueces, consejeros, | 01/03/20 | 13/03/20 | Mtra. Jeanett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeanettwoony@gmail.com | Lista de integrantes | Lista de integrantes | |

| | | | | | | | | |
|----|---|----------|----------|--|---|---|---|--|
| | auxiliares, expertos, colegas, académicos, organizaciones de la sociedad civil) | | | | | | | |
| 18 | Desarrollo de las mesas de trabajo para el diseño del micrositio. | 16/03/20 | 27/03/20 | Mtra. Jeanett Leticia Carrillo Magdaleno | Unidad Departamental de Auxiliares de la Administración de Justicia | jeanettwoong@gmail.com | 1 sesión Elaboración del Proyecto con observaciones y aportaciones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 19 | Desarrollo e implementación del micrositio | 27/03/20 | 30/06/20 | Mtro Enrique Hoyos Peña | Unidad Departamental de Informática | informatica@qj.gob.mx | Plataforma Micrositio | Interfaz Bases de datos Diccionario de datos Manual de Usuario URL |
| 20 | Capacitación de las áreas alimentadoras del micrositio | 01/07/20 | 31/07/20 | Mtro Enrique Hoyos Peña | Unidad Departamental de Informática | informatica@qj.gob.mx | Personal capacitado 2 Sesiones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 21 | Sesión de evaluación por parte del Comité de Seguimiento | 01/07/20 | 31/08/20 | Miguel Angel Landeros Volquarts Lucía Almaraz Cázaréz | Comité de seguimiento | miguel@msol.org lucia.almaraz@cpsjalisco.org | 1 sesión Observaciones y aportaciones a las acciones y desarrollo del compromiso | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |

COMPROMISO 4



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

PLATAFORMA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA EN CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE REPORTES RESPECTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



TEMA:
SERVICIOS PÚBLICOS



INICIO:
22 DE AGOSTO DE 2019



RESPONSABLE:
MTRA. MARÍA AGUSTINA RODRÍGUEZ MORÁN
agustina.rodriguez@tlaquepaque.gob.mx



COMITÉ DE SEGUIMIENTO:
JOSÉ BAUTISTA FARÍAS
jbautista@iteso.mx



CONCLUSIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2020

| COMPROMISO No. 4 | | | |
|--|---------------------------------------|-----------|----------|
| PLATAFORMA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA EN CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE REPORTES RESPECTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | | | |
| Nuevo | | X | En curso |
| Tema | Servicios Públicos | | |
| Fecha de inicio | 22 de agosto de 2019 | | |
| Fecha de conclusión | 22 de agosto de 2020 | | |
| Institución responsable | Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque | | |
| | | | |
| Nombre de la persona responsable | Mtra. María Agustina Rodríguez Morán | | |
| Puesto | Jefa de Gabinete | | |
| Área o Departamento | Presidencia | | |
| Correo electrónico | agustina.rodriguez@tlaquepaque.gob.mx | | |
| Teléfono | 3310576000 | Extensión | 6017 |
| | | | |
| | Gobierno | - | |

| | | |
|--|---|--|
| Otros actores involucrados | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc. | <p>Comité de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Bautista Farías – ITESO (Coordinador) • Freddy Mariñez Navarro – Comité de Participación Social del sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco CPS • Salvador Sánchez Flores – Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque • María del Socorro Piña Montiel - CIDES |
| | | |
| Problema/tema que se va a abordar (se pretende resolver) | Deficiencia en la atención a la ciudadanía. | |
| Objetivo principal | Mejorar la atención ciudadana de quejas reportes o denuncias relativas a la presentación de trámites y prestación de servicios públicos municipales mediante las tecnologías de la información. | |
| Breve descripción del compromiso (máximo 280 caracteres) | Desarrollo de una Plataforma Integral en la que se dé seguimiento a los diferentes medios de captación de reportes, quejas y denuncias respecto de servicios públicos y trámites (telefónico, web, correo electrónico, redes sociales y presencial) para la respectiva atención de los mismos en el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. El compromiso en este Plan incluye la recepción así como la correcta y efectiva canalización del reporte, queja o denuncia a la unidad administrativa competente. | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la información 2. Rendición de cuentas 3. Participación ciudadana 4. Tecnología e innovación para la apertura | <p>Acceso a la información: Es relevante ya que es una plataforma abierta en la que se visualizan los reportes ciudadanos, y pueda informarse qué área es la responsable.</p> <p>Rendición de cuentas: Es relevante porque permite conocer que áreas y servidores públicos son los responsables de atender las quejas, reportes y denuncias ciudadanas.</p> <p>Participación Ciudadana: Es relevante ya que la iniciativa surgió de mesas con participación de ciudadano, a partir de una problemática específica, y con miras al desarrollo de un mecanismo que permita a la ciudadanía interactuar y conocer mediante un mecanismo intuitivo y sencillo con el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.</p> <p>Tecnología e innovación para la apertura: Es relevante porque aumenta el nivel de participación, mejora la captación y</p> | |

| | |
|---|--|
| | <p>canalización, eficiente la atención y redistribución de recursos, para tomar la toma de decisiones basada en datos.</p> |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante en el combate a la corrupción:</p> <p>(Señalar los elementos considerados para la evidencia de medición de impacto alcanzado)</p> | <p>La burocracia, desorganización y una mala canalización de los problemas primarios (quejas, reportes, denuncias, etc.) son sin duda elementos que puede favorecer la corrupción definida como de bajo impacto, la cual propicia la intermediación de terceros - conocidos coloquialmente como coyotes- que en conjunto con servidores públicos buscan obtener beneficios económicos a partir de la atención de los ciudadanos y sus quejas respecto de servicios públicos.</p> <p>Lo anterior ocasiona un problema público que implica la relación entre los actores: burócratas y los particulares, generando un riesgo para que se dé un hecho de corrupción, es por eso que la norma 37001 / 2019 anti-soborno señala que se debe implementar un sistema automatizado para evitar el contacto persona a persona, con el objetivo de automatizar la prelación en la atención.</p> <p>El impacto será medido a través del porcentaje de quejas, reportes y denuncias, recibidos y efectivamente canalizados a las unidades administrativas competentes; señalándose como objetivo el 100% de correcta canalización, respecto de los servicios públicos y trámites elegidos.</p> |

| | | | | | | | | |
|----|--|-----------------|---------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|---|--|
| No | Metas verificables para el cumplimiento del compromiso (Acciones) | Fecha de inicio | Fecha de conclusión | Responsable | Área o Departamento | Correo electrónico | Indicador | Entregables |
| 1 | Inducción en materia de Gobierno Abierto. | 22/08/19 | 11/10/19 | Rodrigo Alberto Reyes Carranza | Director de la Unidad de Transparencia | tlaquepaque.transparencia@gmail.com | 1 sesión Personal capacitado en temas de Gobierno Abierto. | Convocatoria Lista de asistencia Material Memoria fotográfica y audiovisual Constancias |
| 2 | Mesa de trabajo para definir el catálogo de trámites y servicios municipales con los cuales se iniciará. | 20/09/19 | 25/10/19 | Pablo Lopez Villegas | Director de Planeación y Programación | pablo.lopez@tlaquepaque.gob.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones catálogo de trámites y servicios | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta Catálogo validado y áreas competentes |
| 3 | Capacitación para los integrantes del Ayuntamiento que participarán en el desarrollo de la Plataforma | 28/10/19 | 15/11/19 | Verónica Leano | Directora de Atención Ciudadana | veronica.gonzalez@tlaquepaque.gob.mx | 1 sesión Personal capacitado en relación con la creación del proyecto de Gobierno Abierto. | Convocatoria/ Invitación Lista de asistencia Material presentado Memoria fotográfica y audiovisual Constancia |
| 4 | Revisión del funcionamiento actual del sistema de atención ciudadana. | 18/11/19 | 25/10/19 | Pablo Lopez Villegas | Director de Planeación y Programación | pablo.lopez@tlaquepaque.gob.mx | Diagnóstico del funcionamiento del sistema de atención ciudadana. | Documento que contenga el diagnóstico de funcionamiento. |

| | | | | | | | | |
|----|---|----------|----------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| 5 | Sesión de seguimiento por parte del comité de seguimiento. | 28/10/19 | 01/11/19 | José Bautista Farias | Comité de seguimiento | jbaulista@tleso.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones al desarrollo del compromiso | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 6 | Integración de los elementos de innovación en el marco de gobierno abierto. | 28/10/19 | 15/11/19 | Pablo Lopez Villegas | Director de Planeación y Programación | pablo.lopez@tlquepaque.gob.mx | Elementos de innovación que se integran al sistema informático de captación y seguimiento. | Documento que entrega el proyecto de plataforma y su funcionamiento en detalle. |
| 7 | Desarrollo informático de la plataforma integral de atención. | 18/11/19 | 15/12/19 | María Guadalupe Rangel Mercado | Directora de Procesos e Informática | agustina.rodriquez@tlquepaque.gob.mx | Primer entregable de funcionamiento de la Plataforma. | Bases de Datos. Interfaz. |
| 8 | Periodo de prueba de la Plataforma. | 06/01/20 | 31/01/20 | Agustina Rodriguez Moran | Jefa de Gabinete | agustina.rodriquez@tlquepaque.gob.mx | Una prueba de recepción, canalización y seguimiento por trámite. Creación de la Plataforma | Documento con el seguimiento de cada una de las pruebas por trámite, con el control de errores y mejoras. |
| 9 | Sesión de seguimiento por parte del comité de seguimiento. | 03/02/20 | 02/03/20 | José Bautista Farias | Comité de seguimiento | jbaulista@tleso.mx | 1 sesión Observaciones de los integrantes de la sociedad civil que le dan seguimiento al proyecto. | Documento generado con elementos de retroalimentación y co-creación. Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta Cuestionario |
| 10 | Socialización y capacitación para | 02/03/20 | 15/05/20 | Verónica Leatio | Directora de Atención Ciudadana | veronica.gonzalez@tlquepaque.gob.mx | Número de servidores públicos de todas las | Convocatoria/Invitación |

| | | | | | | | | |
|----|--|----------|----------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| | operación de la plataforma con actores internos (áreas administrativas municipales) | | | | | | unidades administrativas que cuentan con servicio o trámite, que conocen la plataforma y pueden utilizarla para socializarla | Lista de asistencia Material presentado Memoria fotográfica y audiovisual Constancia |
| 11 | Retiroalimentación y visto bueno de la sociedad civil participante. | 18/05/20 | 12/06/20 | José Bautista Farías | Comité de seguimiento | jbaulista@leso.mx | 1 sesión. Observaciones de los integrantes de la sociedad civil que le dan seguimiento al proyecto, y en su caso visto bueno. | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Orden del día |
| 12 | Presentación de la Plataforma (sistema de atención) | 15/06/20 | 31/07/20 | Agustina Rodríguez Moran | Jefa de Gabinete | agustina.rodriguez@tiquepaque.gob.mx | 1 sesión. Presentación de la plataforma en funcionamiento. | Plataforma funcionando en su totalidad (sistema de atención integral). Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Orden del día. |
| 13 | Revisión y evaluación final del funcionamiento del nuevo sistema de atención ciudadana a través de la plataforma | 31/07/20 | 22/08/20 | Pablo Lopez Villegas | Director de Planeación y Programación | pablo.lopez@tiquepaque.gob.mx | Correcto funcionamiento de la plataforma a través de usuario simulado de una muestra de reportes y servicio. | Documento con el registro de los reportes de trámites con usuario simulado de la muestra tomada. |

COMPROMISO 5



CO-CREACIÓN DE UN PORTAL CON DATOS ABIERTOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y PROVEER INFORMACIÓN DE UTILIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN



TEMA:
TRANSPARENCIA



INICIO:
22 DE AGOSTO DE 2019



RESPONSABLE:
MTRO. MARCO ANTONIO
CERVERA DELGADILLO
marco.cervera@zapopan.gob.mx



COMITÉ DE SEGUIMIENTO:
MARÍA LUCINA BRAVO
lucina.direccion@ciriac.org.mx



CONCLUSIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2020

| COMPROMISO No. 5 | | | |
|--|---|-----------|----------|
| CO-CREACIÓN DE UN PORTAL CON DATOS ABIERTOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y PROVEER INFORMACIÓN DE UTILIDAD CIUDADANA. | | | |
| Nuevo | | X | En curso |
| Tema | Transparencia | | |
| Fecha de inicio | 22 de agosto de 2019 | | |
| Fecha de conclusión | 22 de agosto de 2020 | | |
| Institución responsable | Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco. | | |
| | | | |
| Nombre de la persona responsable | Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo. | | |
| Puesto | Director de Transparencia y Buenas Prácticas. | | |
| Área o Departamento | Presidencia. | | |
| Correo electrónico | marco.cervera@zapopan.gob.mx | | |
| Teléfono | (33) 3818 2200 | Extensión | 1238 |
| | | | |
| | Gobierno | - | |

| | | |
|--|--|---|
| Otros actores involucrados | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc. | <p>Comité de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Lucina Bravo Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C, CIRIAC (Coordinadora) • Salvador Mancera Observatorio Permanente del SEA. • Darío Loria, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) |
| | | |
| Problema/tema que se va a abordar (se pretende resolver) | <p>Poca generación de datos abiertos útiles para el combate a la corrupción que permita promover la rendición de cuentas y obtener información útil para la ciudadanía, y para las autoridades, tales como prevención del delito, protección civil, etc.</p> <p>El tema que se pretende abordar es un portal amigable, sencillo e incluyente, con rubros determinados por la sociedad civil.</p> | |
| Objetivo principal | <p>La creación de un Portal Incluyente de Datos Abiertos y Formatos Accesibles, para empoderar a la ciudadana, con información interactiva, dinámica, en datos abiertos, donde proactivamente se pueda combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana.</p> | |
| Breve descripción del compromiso (máximo 280 caracteres) | <p>Realizar una plataforma interactiva, flexible, con datos abiertos, donde se pueda acceder a información de utilidad en formatos accesibles, para todas las personas de manera incluyente y se pueden denunciar actos de corrupción.</p> | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la información 2. Rendición de cuentas 3. Participación ciudadana 4. Tecnología e innovación para la apertura | <p>Acceso a la información: El portal de datos abiertos cuenta con dos ejes principales: el combate a la corrupción y la generación de datos abiertos útiles bajo el principio universalidad de acceso.</p> <p>Participación Ciudadana: Dicho portal será generado bajo los lineamientos y contenidos que se propongan a través de un foro ciudadano, lo cual garantiza la participación ciudadana en su creación y seguimiento. En dicho foro la sociedad civil participará y propondrá la definición de contenidos, seguimiento a trámites internos y externos, formatos y datos por incluirse, sin perder el enfoque de la rendición de cuentas.</p> <p>Una vez definida el contenido del portal, por parte de la sociedad civil, la información será requerida de manera obligatoria a las dependencias generadoras de la misma, de manera mensual, a través de la Dirección de Innovación Gubernamental, la Dirección</p> | |

| | |
|---|--|
| | <p>de Transparencia y Buenas Prácticas y el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Gobierno Municipal.</p> <p>Rendición de cuentas: El portal es una herramienta tecnológica al servicio de la sociedad, por lo que se promueve el uso de estas herramientas en mecanismos de rendición de cuentas.</p> <p>Tecnología e innovación para la apertura: Dicho portal contendrá también información útil y sencilla en materia de prevención en materia de seguridad pública y protección civil, así como de aquella que sirva para el apoyo de grupos vulnerables.</p> <p>El Comité de Seguimiento del presente proyecto tendrá como unas de sus principales funciones vigilar el cumplimiento de los tiempos establecidos para la creación y funcionamiento ordinario del portal, pudiendo en cualquier momento realizar los requerimientos y/o sugerencias que considere viables.</p> |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante en el combate a la corrupción:</p> <p>(Señalar los elementos considerados para la evidencia de medición de impacto alcanzado)</p> | <p>A través de la co-creación con organismos de la sociedad civil se definirán las temáticas incluidas en el portal, generando información en datos abiertos, en formatos accesibles y de manera incluyente, que faciliten la fiscalización ciudadana y asimismo se incluirá una ventana de acceso para la denuncia de actos de corrupción, la cual se vinculará de manera directa al mecanismo establecido por el órgano interno de control.</p> <p>Las acciones, cronograma y evidencias de cumplimiento se anexan a continuación.</p> |

| | | | | | | | | |
|----|--|-----------------|---------------------|-------------------------------------|---|--------------------------------|---------------------------------------|---|
| No | Metas verificables para el cumplimiento del compromiso (Acciones) | Fecha de inicio | Fecha de conclusión | Responsable | Area o Departamento | Correo electrónico | Indicador | Entregables |
| 1 | Diagnóstico Interno Municipal sobre la información pública que puede ser susceptible de convertirse a datos abierto. | 01/10/19 | 30/10/2019 | Mtro. Marco Antonio Cervera Delgado | Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Presidencia | marco.cervera@zapopan.gob.mx | 1 documento | Propuesta Interna del Contenido inicial del Portal de Datos Abiertos |
| 2 | Capacitación al personal del ayuntamiento en materia de Gobierno Abierto, acompañado del Comité de seguimiento | 01/11/19 | 15/1/19 | Mtro. Marco Antonio Cervera Delgado | Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Presidencia | marco.cervera@zapopan.gob.mx | Número de personas capacitadas | Listas de asistencias |
| 3 | Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento. | 16/11/19 | 31/1/19 | María Lucina Bravo | Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C, CIRIAC | lucina.direccion@ciriac.org.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 4 | Foro Ciudadano, con el objetivo de seleccionar las características, apartados y contenidos en datos abiertos a incorporar en la plataforma | 01/01/20 | 31/01/20 | Mónica Ledezma | Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Presidencia Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | marco.cervera@zapopan.gob.mx | 1 Minuta | Minuta |
| 5 | Creación y presentación de Propuesta al Comité de seguimiento de la Interfaz del portal | 01/02/20 | 28/02/20 | Mónica Ledezma | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | monica.ledezma@zapopan.gob.mx | 1 Maqueta | Maqueta (interfaz) |

| | | | | | | | | |
|----|--|----------|----------|--------------------------------------|---|--------------------------------|---------------------------------------|--|
| 6 | Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento. | 01/03/20 | 31/03/20 | María Lucina Bravo | Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C, CIRIAC | lucina.direccion@ciriac.org.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 7 | Capacitación Interna sobre el uso del portal. | 1/04/20 | 31/04/20 | Mónica Ledezma | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | monica.ledezma@zapopan.gob.mx | 1 Lista de Asistencia | Lista de Asistencia |
| 8 | Presentación Final a Integrantes del Comité de Seguimiento | 01/05/20 | 30/05/20 | Mónica Ledezma | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | monica.ledezma@zapopan.gob.mx | 1 Portal | Portal de Datos Abiertos |
| 9 | Difusión del Portal de Datos Abiertos | 01/06/20 | 31/06/20 | David Estrada | Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación Presidencia | david.estrada@zapopan.gob.mx | 1 Reporte | Reporte de Difusión |
| 10 | Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento. | 01/07/20 | 31/07/20 | María Lucina Bravo | Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C, CIRIAC | lucina.direccion@ciriac.org.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 11 | Evaluación de impacto | 01/08/20 | 15/08/20 | Nitro, Marco Antonio Cervera Delgado | Director de Transparencia Y Buenas Prácticas, Presidencia | marco.cervera@zapopan.gob.mx | Medición de impacto | Informe |

POLÍTICA DE MEJORA DE ATENCIÓN CIUDADANA EN REPORTES RESPECTO DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



TEMA:
SERVICIOS PÚBLICOS



INICIO:
22 DE AGOSTO DE 2019



RESPONSABLE:
RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS
rruiz@guadalajara.gob.mx



COMITÉ DE SEGUIMIENTO:
CECILIA DÍAZ ROMO
cdiazromo@gmail.com



CONCLUSIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2020

| COMPROMISO No. 6 | | | |
|---|---|-----------|----------|
| POLÍTICA DE MEJORA DE ATENCIÓN CIUDADANA EN REPORTES, RESPECTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA | | | |
| Nuevo | | X | En curso |
| Tema | Servicios Públicos. | | |
| Fecha de inicio | 22 de agosto de 2019 | | |
| Fecha de conclusión | 22 de agosto de 2020 | | |
| Institución responsable | Ayuntamiento de Guadalajara | | |
| | | | |
| Nombre de la persona responsable | Ruth Irais Ruiz Velasco Campos | | |
| Puesto | Directora de Transparencia y Buenas Prácticas | | |
| Área o Departamento | Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas | | |
| Correo electrónico | rruiz@guadalajara.gob.mx | | |
| Teléfono | 3338183646 | Extensión | - |
| | | | |
| | Gobierno | - | |

| | | |
|--|--|--|
| Otros actores involucrados | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc. | <p>Comité de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cecilia Díaz Romo – OPSEA (Coordinador) |
| OPSEAJAL | | |
| Problema/tema que se va a abordar (se pretende resolver) | <p>Falta de capacitación del funcionariado público encargado de dar atención a los reportes de los ciudadanos.</p> <p>Falta de vinculación entre las áreas encargadas de los servicios públicos municipales.</p> <p>Ausencia de seguimiento en la atención de reportes.</p> | |
| Objetivo principal | <p>Crear una política de mejora de atención y servicio de reportes, quejas y denuncias de la ciudadanía respecto de los servicios públicos del Municipio de Guadalajara, para una correcta canalización y seguimiento, a partir de mejorar la calidad y eficiencia en la canalización, seguimiento y respuesta de los reportes de la ciudadanía.</p> | |
| Breve descripción del compromiso (máximo 280 caracteres) | <p>Mejorar la atención a la sociedad que realiza reportes de servicios municipales, a través de la implementación de una nueva política de atención y servicio que eficiente los medios de captación; vincule a las áreas en los procesos; mejore la herramienta tecnológica; permita que la ciudadanía visualice las etapas de la atención; así como se dé seguimiento oportuno al cumplimiento de los reportes.</p> | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acceso a la información Rendición de cuentas Participación ciudadana Tecnología e innovación para la apertura | <p>Es relevante para el acceso a la información porque la ciudadanía puede consultar libremente el estatus de los reportes realizados y su avance.</p> <p>Respecto a la rendición de cuentas, se estará en posibilidad de medir la operabilidad del funcionariado público encargado de dar la atención y el seguimiento a los reportes de la ciudadanía.</p> <p>Con relación a la participación ciudadana, se logrará una efectiva interacción entre sociedad y gobierno, para atender de una mejor manera los reportes y realizar una pronta solución.</p> <p>Es relevante en tecnología e innovación ya que, dentro de la visión de la gobernanza, se aumenta la interacción de la sociedad para la mejora continua de Guadalajara La Ciudad, a través de la participación activa en el reporte de los usuarios.</p> | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante en el combate a la corrupción:</p> <p>(Señalar los elementos considerados para la evidencia de medición de impacto alcanzado)</p> | <p>La atención del funcionariado público responsable, a los reportes en el orden en que se presentan, evita que sean atendidos por favoritismo o de acuerdo a intereses personales.</p> <p>El procedimiento será visible para la ciudadanía.</p> | |

| No | Metas verificables para el cumplimiento del compromiso (Acciones) | Fecha de inicio | Fecha de conclusión | Responsable | Área o Departamento | Correo electrónico | Indicador | Entregables |
|----|--|-----------------|---------------------|-------------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| 1 | Elaboración del diagnóstico inicial respecto al estatus que guarda la política de atención de reportes en el municipio. | 22/08/19 | 08/09/19 | Ruth Iris Ruiz Velasco Campos | Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas | ruiz@guadajalajara.gob.mx | Evaluación (Diagnostico inicial) | Documento que contiene la evaluación respecto al diagnóstico inicial (estadísticas, datos, etc.) |
| 2 | Capacitación del funcionario público que puede incidir en la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento del compromiso en temas de Gobierno Abierto (personal adscrito a las Gerencias Municipales, coordinación de Servicios Municipales, Atención Ciudadana, Inspección y Vigilancia, Innovación y Transparencia y Buenas Prácticas). | 09/09/19 | 11/10/19 | Ruth Iris Ruiz Velasco Campos | Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas | ruiz@guadajalajara.gob.mx | 1 sesión 100% del personal involucrado en el compromiso capacitado. | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Material Presentado Constancias |
| 3 | Creación de una nueva política de atención y servicio en relación al seguimiento dado a los reportes. | 09/10/19 | 11/11/19 | Paola Mayrel Arellano Montoya | Dirección de Atención Ciudadana | pmarellano@guadajalajara.gob.mx | 100% del protocolo | Protocolo de atención y de seguimiento. |
| 4 | Capacitación del funcionario público involucrado en la atención, en relación al nuevo protocolo de | 12/11/19 | 10/01/20 | Wendy Alhelf García García. | Servicios Municipales | wgarcia@guadajalajara.gob.mx | 100% del personal involucrado en el compromiso. | Convocatoria, Invitación, lista de asistencia, material presentado, memoria |

| | | | | | | | | |
|---|---|----------|----------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---|--|
| | atención, canalización de reportes y seguimiento. | | | | | | | fotográfica y audiovisual. |
| 5 | Sesión de seguimiento por parte del comité de seguimiento. | 13/01/20 | 17/01/20 | Cecilia Diaz Romo | Comité de seguimiento | cdiazromoc@gmail.com | 1 sesión | Documento generado con elementos de retroalimentación y co-creación. Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta Cuestionario |
| 6 | Actualización del catálogo de servicios municipales. | 11/01/20 | 24/03/20 | Wuendy Alheil Garcia Garcia | Servicios Municipales | wgarcia@guadalajara.gob.mx | 100% de los servicios municipales identificados y actualizados. | Catálogo de servicios municipales, actualizado. |
| 7 | Actualización de la herramienta tecnológica para la atención de los servicios públicos que permita redireccionar reportes y canalizar al área adecuada, así como que la ciudadanía visualice las etapas de la atención. | 01/11/19 | 25/07/20 | Saul Jiménez Camacho | Innovación Gubernamental | sejimenez@guadalajara.gob.mx | Actualización y correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica | Herramienta tecnológica funcional. |
| 8 | Establecer los procedimientos de actuación de la unidad de validación y seguimiento de reportes atendidos. | 25/03/20 | 24/07/20 | Paola Maryel Arellano Montoya | Dirección de Atención Ciudadana | pmarellano@guadalajara.gob.mx | 100% del funcionamiento de la unidad | Estructura orgánica, procedimiento de actuación del área, Estadísticas de seguimiento de reportes. |

| | | | | | | | | |
|----|--|----------|----------|-------------------------------|---|--------------------------|---|--|
| 9 | Sesión de seguimiento por parte del comité de seguimiento. | 03/08/20 | 07/08/20 | Cecilia Diaz Romo | Comité de seguimiento | cdiazromoc@gmail.com | 1 sesión Observaciones de los integrantes de la sociedad civil que le dan seguimiento al proyecto. | Documento generado con elementos de retroalimentación y co-creación. Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta Cuestionario |
| 10 | Evaluación Final | 07/08/20 | 22/08/20 | Ruth Iras Ruiz Velasco Campos | Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas | rruiz@guadalajara.gob.mx | Evaluación | Documento de Evaluación (Estadísticas, datos, análisis comparativo de la situación en la atención y seguimiento de reportes). |

CERTIFICACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA CON LA NORMA ISO 37001
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA



TEMA:
SERVICIOS PÚBLICOS



INICIO:
22 DE AGOSTO DE 2019



RESPONSABLE:
MELINA RAMOS MUÑOZ
lic.ramosmm@gmail.com



COMITÉ DE SEGUIMIENTO:
OMAR PALAFOX SÁENZ
palafox0106@hotmail.com



CONCLUSIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2020



| COMPROMISO No. 7 | | | |
|--|--|---|----------|
| CERTIFICACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA CON LA NORMA ISO 37001 | | | |
| Nuevo | | X | En curso |
| Tema | Servicios Públicos | | |
| Fecha de inicio | 22 de agosto de 2019 | | |
| Fecha de conclusión | 22 de agosto de 2020 | | |
| Institución responsable | Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. | | |
| | | | |
| Nombre de la persona responsable | Licenciada Melina Ramos Muñoz | | |
| Puesto | Directora | | |
| Área o Departamento | Transparencia | | |
| Correo electrónico | lic.ramosmm@gmail.com | | |
| Teléfono | 32834400 | Extensión | 1012 |
| | | | |
| Otros actores involucrados | Gobierno | | |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, | Comité de seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Omar Palafox Saenz (Coordinador) • Paul Alcantar Arteaga ITESO | |

| | | |
|--|--|--|
| | academia, etc. | |
| | | |
| Problema/tema que se va a abordar (se pretende resolver) | <ul style="list-style-type: none"> • Sobornos en ventanilla de tramites. • Desconfianza de la ciudadanía en el sistema gubernamental, en este caso, en sus procesos ante ventanilla. • Poca claridad de los pasos a seguir desde la solicitud hasta el término de un trámite. • Articulación de una política municipal anticorrupción desde el mecanismo de Gobierno Abierto y los sistemas de gestión de calidad. | |
| Objetivo principal | Disminuir los actos de soborno en las ventanillas de trámites de la dirección de catastro con la norma ISO 37001 | |
| Breve descripción del compromiso (máximo 280 caracteres) | Garantizamos el cumplimiento del compromiso de certificación de las ventanillas de trámites de Catastro mediante la norma 370001 y la participación de la ciudadanía en un comité antisoborno en el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, como forma para disminuir el soborno. | |
| Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP: 1. Acceso a la información 2. Rendición de cuentas 3. Participación ciudadana 4. Tecnología e innovación para la apertura | El proceso de certificación requiere de la participación de la ciudadanía en la conformación de un comité social para verificar la evaluación y la auditoria de ISO en la dirección de catastro, además de ser a quienes se les rindan cuentas de los avances de la aplicación de la norma 370001, así como la reforma al código de ética y la difusión del catálogo de trámites del Gobierno de Tlajomulco. | |
| Descripción de cómo este compromiso es relevante en el combate a la corrupción: (Señalar los elementos considerados para la evidencia de medición de impacto alcanzado) | La aplicación del ISO 37001 y la participación del comité social harán un diagnóstico de la situación actual los trámites en ventanilla de Catastro y su mejora durante el proceso certificación. | |

| No | Metas verificables para el cumplimiento del compromiso (Acciones) | Fecha de inicio | Fecha de conclusión | Responsable | Área o Departamento | Correo electrónico | Indicador | Entregables |
|----|--|-----------------|---------------------|-----------------------------------|---|---------------------------|---|---|
| 1 | Capacitación de funcionarios públicos y comité de seguimiento en materia de Gobierno Abierto. | 26/09/19 | 11/10/19 | Melina Ramos Muñoz | Dirección de Transparencia | lic:ramosmm@gmail.com | Porcentaje de personal capacitado entre el personal relacionado en atención al ciudadano (90%). | Convocatoria. Listas de asistencia. Material presentado. Memoria fotográfica y audiovisual Constancia (minuta). |
| 2 | Elaboración de diagnóstico junto al comité de seguimiento de Gobierno Abierto y difusión de la norma 37001 | 15/10/19 | 30/11/19 | Héctor Guillermo Aguayo Hernández | Dirección General de Innovación Gubernamental | hectoraguayogdl@gmail.com | Diagnóstico realizado | Un documento sobre el diagnóstico. |
| 3 | Convocatoria para integrar el comité antisoborno y corrupción municipal | 30/11/19 | 15/01/20 | Melina Ramos Muñoz | Dirección de Transparencia | lic:ramosmm@gmail.com | Acta de integración | Acta de integración |
| 4 | Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento. | 15/01/20 | 01/02/20 | Omar Palatox Saenz | Ciudadano | palatox0106@hotmail.com | 1 sesión Observaciones y aportaciones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 5 | Mesa de trabajo junto al comité antisoborno para la implementación del proceso de certificación ISO 37001 en las ventanillas de trámites | 01/02/20 | 30/03/20 | Héctor Guillermo Aguayo Hernández | Dirección General de Innovación Gubernamental | hectoraguayogdl@gmail.com | 1 sesión Observación y aportaciones. | Convocatoria. Listas de asistencia. Memoria fotográfica y audiovisual |

| | | | | | | | | |
|---|--|----------|----------|-----------------------------------|---|---------------------------|--|---|
| | | | | | | | | Constancia (minuta). |
| 6 | Revisión del catálogo de trámites y servicios municipal para iniciar su proceso de simplificación | 01/04/20 | 15/05/20 | Héctor Guillermo Aguayo Hernández | Dirección General de Innovación Gubernamental | hectoraguayogdl@gmail.com | 2 sesiones Observación y aportaciones. | Convocatoria. Listas de asistencia. Memoria fotográfica y audiovisual. Constancia (minuta). |
| 7 | Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento. | 15/01/20 | 01/02/20 | Omar Palatox Saenz | Ciudadano | palatox0106@hotmail.com | 1 sesión Observaciones y aportaciones. | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 8 | Auditoría de Certificación ISO 37001 | 01/07/20 | 22/07/20 | Lic. Meirina Ramos Muñoz | Director de Transparencia | lic:ramosmm@gmail.com | Certificado | Certificado |
| 9 | Sesión de seguimiento para dar a conocer el resultado de la auditoría y el estado de los procesos después de la certificación en conjunto con el Comité de seguimiento | 01/07/20 | 15/08/20 | Lic. Meirina Ramos Muñoz | Director de Transparencia | lic:ramosmm@gmail.com | Sesiones trimestrales. | Convocatoria. Listas de asistencia. Memoria fotográfica y audiovisual. Constancia (minuta). |



PLATAFORMA DIGITAL INCLUYENTE PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA EN CAPTACIÓN, CANALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y SOLUCIÓN DE REPORTES RESPECTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ



TEMA:
SERVICIOS PÚBLICOS



INICIO:
22 DE AGOSTO DE 2019



RESPONSABLE:
LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO
direcciondetransparencia@tonala.gob.mx



COMITÉ DE SEGUIMIENTO:
LUIS GONZÁLEZ VIRAMONTES
direccion@cides.org.mx



CONCLUSIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2020

| COMPROMISO No. 8 | | | |
|--|---|-----------|------|
| PLATAFORMA DIGITAL INCLUYENTE PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA EN CAPTACIÓN, CANALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y SOLUCIÓN DE REPORTES RESPECTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ | | | |
| Nuevo | X | En curso | |
| Tema | Deficiencia en la atención a ciudadanía | | |
| Fecha de inicio | 22 de agosto de 2019 | | |
| Fecha de conclusión | 22 de agosto de 2020 | | |
| Institución responsable | Ayuntamiento de Tonalá | | |
| | | | |
| Nombre de la persona responsable | Lic. Aislinn Lizeth Ramos Rubio | | |
| Puesto | Directora | | |
| Área o Departamento | Transparencia | | |
| Correo electrónico | direcciondetransparencia@tonala.gob.mx | | |
| Teléfono | 35866000 | Extensión | 1191 |
| | | | |
| | Gobierno | - | |

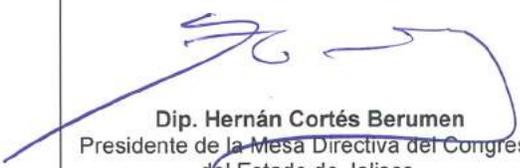
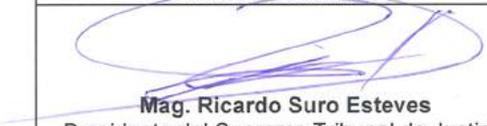
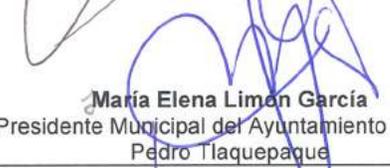
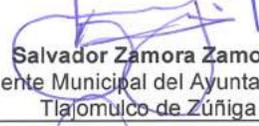
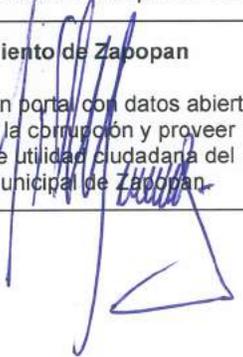
| | | |
|--|--|---|
| <p>Otros actores involucrados</p> | <p>Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc.</p> | <p>Comité de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luis González Viramontes – CIDES(Coordinador) • Comité Ciudadano para la Consolidación de un Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Tonalá. |
| | | |
| <p>Problema/tema que se va a abordar (se pretende resolver)</p> | <p>Deficiencia en la atención de quejas y reportes ciudadanos.</p> | |
| <p>Objetivo principal</p> | <p>Mejorar el modelo de atención ciudadana mediante una plataforma digital y aplicación móvil incluyente y gratuita en relación a los servicios básicos municipales en Tonalá.</p> | |
| <p>Breve descripción del compromiso (máximo 280 caracteres)</p> | <p>Mejorar un 20% el modelo de atención ciudadana en captación, canalización, seguimiento y solución, mediante la Plataforma Digital y Aplicación Móvil Incluyente y gratuita</p> | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la información 2. Rendición de cuentas 3. Participación ciudadana 4. Tecnología e innovación para la apertura | <p>Se realizará una plataforma digital incluyente y gratuita, la cual estará disponible 24/7 y en la misma se podrá consultar el estatus del reporte hasta su conclusión y que de esta manera se involucre a la ciudadanía</p> | |
| <p>Descripción de cómo este compromiso es relevante en el combate a la corrupción:</p> <p>(Señalar los elementos considerados para la evidencia de medición de impacto alcanzado)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evita el “coyotaje” • No requiere intermediario • Seguimiento personal • Gratuita • Evaluación continua | |

| No | Metas verificables para el cumplimiento del compromiso (Acciones) | Fecha de inicio | Fecha de conclusión | Responsable | Área o Departamento | Correo electrónico | Indicador | Entregables |
|----|---|-----------------|---------------------|--|---|--|---------------------------------------|--|
| 1 | Análisis de procesos y necesidades | 22/08/19 | 30/09/19 | Asilim Lizeth Ramos Rubio Juan Pablo Navarrete Rosas Hermilo Hernández Mendoza | Dirección de Transparencia Ciudadana Dirección de Atención Gubernamental | direcciondeltransparencia@tonala.gob.mx innovacion@tonala.gob.mx jpnavarrete@tonala.gob.mx | 1 reporte | Informe específico |
| 2 | Capacitación al personal del ayuntamiento en materia de Gobierno Abierto, acompañando del Comité Ciudadano y el Comité de seguimiento | 22/08/19 | 11/10/19 | Asilim Lizeth Ramos Rubio | Dirección de Transparencia | direcciondeltransparencia@tonala.gob.mx | Número de personas capacitadas | Listas de asistencias |
| 3 | Elaboración del manual contextual con el catálogo de los servicios básicos municipales. | 30/09/19 | 15/10/19 | Juan Pablo Navarrete Rosas Santos Hernández Camarena | Dirección de Atención Ciudadana Coordinación General de Servicios Públicos Municipales | jpnavarrete@tonala.gob.mx shernandez@tonala.gob.mx | 1 Manual | Manual contextual físico y digital |
| 4 | Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento. | 15/10/19 | 30/10/2019 | Luis González Vramontes | Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social A.C. CIDES | direccion@cid.es.org.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 5 | Presentación, retroalimentación y aprobación del manual contextual por parte de mesas ciudadanas con expertos. | 30/10/19 | 08/11/19 | Asilim Lizeth Ramos Rubio | Dirección de Transparencia | direcciondeltransparencia@tonala.gob.mx | 2 Mesa de trabajo | Acta de reuniones |

| | | | | | | | | |
|----|--|----------|----------|---|---|--|---------------------------------------|--|
| 6 | Diseño de base de datos y entornos del Sistema de la Plataforma y aplicación móvil | 08/1/19 | 22/1/19 | Hernilio Hernández Mendoza | Dirección de Innovación Gubernamental | innovacion@lonala.gob.mx | Número de Códigos de programación | Bases de datos |
| 7 | Generación de módulos y pruebas | 22/1/19 | 30/04/20 | Hernilio Hernández Mendoza | Dirección de Innovación Gubernamental | innovacion@lonala.gob.mx | Número de pruebas | App |
| 8 | Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento | 30/04/20 | 08/05/20 | Luis González Vramontes | Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social A.C. CIDES | direccion@cid.es.org.mx | 1 sesión Observaciones y aportaciones | Convocatoria Lista de asistencia Memoria fotográfica y audiovisual Minuta |
| 9 | Presentación de la Plataforma Digital | 08/05/20 | 15/05/20 | Aislín Lizeth Ramos Rubio Hernilio Hernández Mendoza | Dirección de Transparencia Dirección de Innovación Gubernamental | direcciondeltransparencia@lonala.gob.mx innovacion@lonala.gob.mx | 1 plataforma digital | App |
| 10 | Implementación de la plataforma | 15/05/20 | 22/05/20 | Hernilio Hernández Mendoza | Dirección de Innovación Gubernamental | innovacion@lonala.gob.mx | Número de reportes | Inicio de reportes ciudadanos |
| 11 | Seguimiento y mejoras | 22/05/20 | 22/08/20 | Aislín Lizeth Ramos Rubio Hernilio Hernández Mendoza | Dirección de Transparencia Dirección de Innovación Gubernamental | direcciondeltransparencia@lonala.gob.mx innovacion@lonala.gob.mx | 1 evaluación | Reportes atendidos |
| 12 | Evaluación de impacto | 22/05/20 | 22/08/20 | Aislín Lizeth Ramos Rubio | Dirección de Transparencia | direcciondeltransparencia@lonala.gob.mx | Medición de impacto | Informe |



FIRMA DE COMPROMISOS

| COMPROMISO | INSTITUCIÓN RESPONSABLE |
|--|--|
| <p align="center">Poder Legislativo</p> <p>Plataforma digital de participación ciudadana en la construcción y aprobación de leyes.</p> |  <p align="center">Dip. Hernán Cortés Berumen Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco.</p> |
| <p align="center">Poder Ejecutivo</p> <p>Análisis del programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil" para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales.</p> |  <p align="center">Margarita Sierra Díaz de Rivera Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> |
| <p align="center">Poder Judicial</p> <p>Nuevo modelo de selección y designación de peritos auxiliares de justicia.</p> |  <p align="center">Mag. Ricardo Suro Esteves Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.</p> |
| <p align="center">Ayuntamiento de Guadalajara</p> <p>Política de mejora de atención ciudadana en reportes respecto de los servicios públicos del Municipio de Guadalajara.</p> |  <p align="center">Ismael del Toro Castro Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.</p> |
| <p align="center">Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque</p> <p>Plataforma integral para la atención ciudadana en captación y canalización de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de Tlaquepaque.</p> |  <p align="center">María Elena Limón García Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.</p> |
| <p align="center">Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga</p> <p>Certificación de trámites en ventanilla con la norma ISO 37001 del Municipio de Tlajomulco.</p> |  <p align="center">Salvador Zamora Zamora Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.</p> |
| <p align="center">Ayuntamiento de Tonalá</p> <p>Plataforma digital incluyente para la atención ciudadana en captación, canalización, seguimiento y solución de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de Tonalá.</p> |  <p align="center">Juan Antonio González Mora Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tonalá.</p> |
| <p align="center">Ayuntamiento de Zapopan</p> <p>Co-creación de un portal con datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana del Gobierno Municipal de Zapopan.</p> |  <p align="center">Jesús Pablo Lemus Navarro Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zapopan.</p> |

SEGUIMIENTO

El presente Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco, contiene ocho compromisos derivados de los trabajos de co-creación realizados con los Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con los “miembros invitados”, los ayuntamientos de la ZMG; Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan.

Cada uno, es el inicio de la apertura institucional y el impulso para este nuevo modelo de gobernanza, enmarcados en los pilares del Gobierno Abierto, alineados al objetivo 16 de los ODS con la meta de combatir la corrupción.

Por ello, para efectos de evaluación y seguimiento, los compromisos cuentan con un indicador (cualitativo y/o cuantitativo) que expresará el porcentaje de avance con respecto al cumplimiento de las metas determinadas para cada una de las acciones.

El seguimiento se verá reflejado en un tablero de control publicado en la página <http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/>, el cual será la herramienta para los Comités de Seguimiento, quienes serán responsables de nutrir de información y actualizar el progreso y cumplimiento de las acciones.



ANEXOS

DECLARATORIA GOBIERNO ABIERTO JALISCO

ANTECEDENTES

Podemos entender al Gobierno Abierto, como una nueva forma de gobernanza que ofrece un enfoque distinto en la relación gobierno-ciudadanía, potencializando la generación de alternativas para las problemáticas sociales.

Gobierno Abierto, es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y lo que hace de forma abierta y transparente.¹

En el año 2011 México fue parte de los países fundadores de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP, *Open Government Partnership*), iniciativa presentada en la 66° Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York por Barack Obama, el entonces presidente de los Estados Unidos de América, siendo una organización internacional sin fines de lucro, con el objetivo de promover la apertura de gobiernos en el mundo.

A partir de ello, el núcleo de organizaciones de la sociedad civil a Nivel Nacional junto con el órgano garante (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI), proponen la figura del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, como máximo órgano encargado de la toma de decisiones, implicando la participación activa y constante de los diferentes actores.

En Jalisco, el 15 de octubre del 2015 se instaló el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, conformado por los tres poderes del Estado, al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el sector privado, conformado por cúpulas empresariales, la academia y organizaciones de la sociedad civil, arrancando de esta manera los trabajos en la apertura gubernamental en la entidad.

El primer esfuerzo realizado para impulsar el ejercicio de Gobierno Abierto en Jalisco, quedó plasmado en el 1° Plan de Acción Local (2016-2018).

En busca de lograr un diálogo directo entre gobierno y ciudadanía, se deben considerar implementar acciones que contemplen los cuatro pilares de Gobierno Abierto.

¹ CALDERON, Cesar y LORENZO, Sandoval, *Open Government*, Algón Editores, España 2010.

1. **Transparencia y Acceso a la Información Pública:** la información que tiene el gobierno, incluyendo aquella relativa a las actividades y las decisiones, deberá ser abiertas, exhaustivas, oportunas, gratuitas y en formatos de datos abiertos en la medida de lo posible.
2. **Rendición de Cuentas:** los mecanismos, leyes y reglamentos deberán pedir a los funcionarios que justifiquen sus acciones y actúen conforme a lo que se les demanda, aceptando la responsabilidad por no actuar conforme a la ley.
3. **Participación Ciudadana (co-creación):** la participación conjunta entre sociedad y gobierno será la pieza clave para ejecutar los trabajos de Gobierno Abierto para un Plan de Acción Local, que tenga resultados positivos y que se esté involucrado el debate público y se provea de insumos y contribuciones que lleven a una gobernanza más responsiva, innovadora y efectiva.
4. **Tecnología e innovación:** los gobiernos adoptarán prácticas de innovación y acceso libre, utilizando las nuevas tecnologías, incrementando la capacidad de los ciudadanos de utilizarlas.

Estos pilares en su conjunto contribuyen a la gobernanza y al buen gobierno. Es por esto, que cobra importancia rescatar algunas ideas de la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto:

Estado Abierto. Para alcanzar la apertura gubernamental, junto con los pilares establecidos, fortaleciendo la democracia, disminuir la corrupción y obtener una mejor calidad de vida, los actores del gobierno (Parlamento Abierto, Justicia Abierta y Municipio Abierto) y sociedad civil, deben asumir los compromisos en sus diferentes ámbitos de ejecución para llevar cabo un resultado satisfactorio y mejoramiento institucional.

Parlamento Abierto. Exigir la rendición de cuentas, y garantizar la representación de sus intereses, fomentar la cultura de la transparencia apegado al principio de máxima publicidad, con información proactiva, formatos sencillos y mecanismos de búsqueda simples y eficientes.

Promueve monitoreo por parte de la ciudadanía a través de herramientas tecnológicas para asegurar la participación ciudadana en la actividad legislativa.

Justicia Abierta. Un modelo de gobernanza que incluya tecnologías de información donde el Poder Judicial diseñe una nueva ejecución sobre asuntos de orden jurisdiccional de forma coherente y abierta.

Municipio Abierto. Deberán buscar reducir las desigualdades y permitir la adecuada inclusión de la sociedad en la toma de decisiones para un resultado efectivo.

Los que suscribimos, pretendemos crear una agenda compartida que atravesase por los principios de Gobierno Abierto, por lo que emitimos la presente:

DECLARATORIA

PRIMERO. Generar un nuevo modelo de gobernanza que permita transformar las instituciones, buscando la apertura de las mismas, como una práctica cotidiana de los valores de Gobierno Abierto en todos los procedimientos institucionales.

SEGUNDO. Involucrar a la sociedad civil en la resolución de problemas y la toma de decisiones públicas priorizando los pilares de Gobierno Abierto.

TERCERO. Implementar y adoptar una estrategia de difusión y posicionamiento de Gobierno Abierto que permita a la ciudadanía ampliar sus conocimientos sobre este modelo de gobernanza.

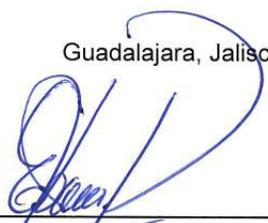
CUARTO. Brindar capacitación y formación al interior de las instituciones que suscriben la presente Declaratoria, así como incentivar la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, utilizando un lenguaje ciudadano y privilegiando los formatos abiertos.

QUINTO. Promover herramientas y metodologías, con el uso de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la relación y atención ciudadana. Además de generar incidencia de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

SEXTO. Alinear los ejercicios de Gobierno Abierto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en la disminución de la percepción de la corrupción y con ello, promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Estamos convencidos que con la colaboración de cada uno de los integrantes del Secretario Técnico Local de Gobierno Abierto lograremos resultados positivos.

Guadalajara, Jalisco. A 19 de febrero del 2019.



Enrique Ibarra Pedroza
Representante del Poder Ejecutivo Estatal



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Coordinadora del Secretariado Técnico Local.



Ricardo Suro Esteves
Magistrado Presidente Poder Judicial
del Estado de Jalisco.



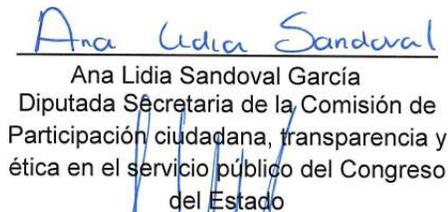
Margarita Sierra Díaz de Rivera
Titular de la Secretaría de Planeación y
Participación Ciudadana del Gobierno de
Jalisco



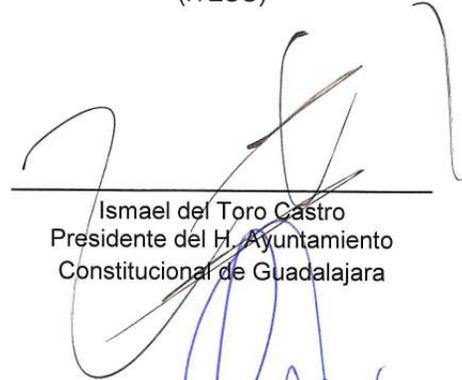
Mauro Garza Marín
Presidente de la Confederación Patronal
de la República Mexicana (COPARMEX)



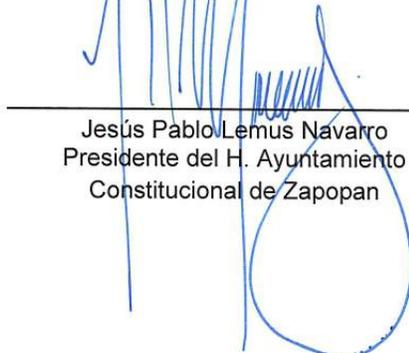
Luis Arriaga Valenzuela
Rector del Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Occidente
(ITESO)



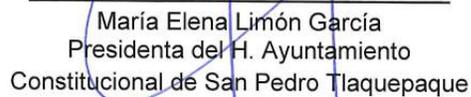
Ana Lidia Sandoval García
Diputada Secretaria de la Comisión de
Participación ciudadana, transparencia y
ética en el servicio público del Congreso
del Estado



Ismael del Toro Castro
Presidente del H. Ayuntamiento
Constitucional de Guadalajara



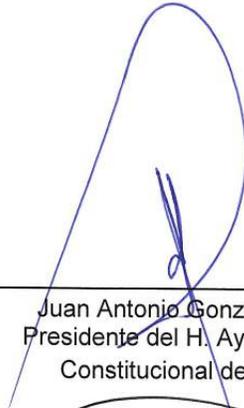
Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan



María Elena Limón García
Presidenta del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Pedro Tlaquepaque



Salvador Zamora Zamora
Presidente del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tlajomulco de Zuñiga



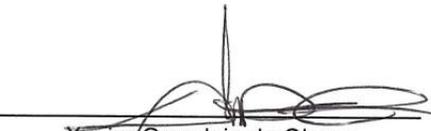
Juan Antonio González Mora
Presidente del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tonalá



Freddy Mariñez Navarro
Presidente del Comité de Participación
Social del Sistema Anticorrupción

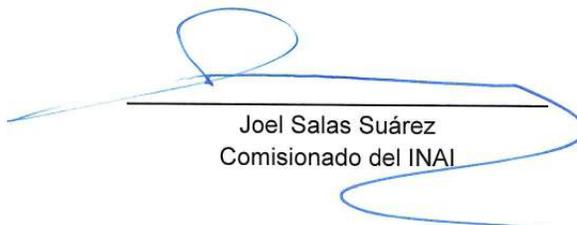


Luis González Viramontes
Director General del Consejo de
Instituciones para el Desarrollo Social
A.C.



Xavier Orendain de Obeso
Presidente de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara

TESTIGOS DE HONOR



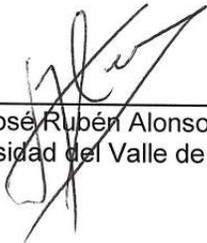
Joel Salas Suárez
Comisionado del INAI

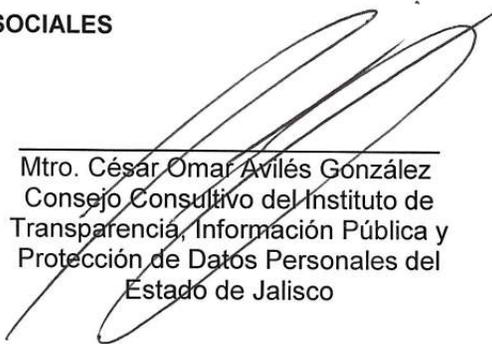


Emiliene Martínez Morales
Coordinadora Regional de las Américas
Open Government Partnership

DECLARATORIA GOBIERNO ABIERTO JALISCO

TESTIGOS SOCIALES


Mtro. José Rubén Alonso González
Universidad del Valle de Atemajac

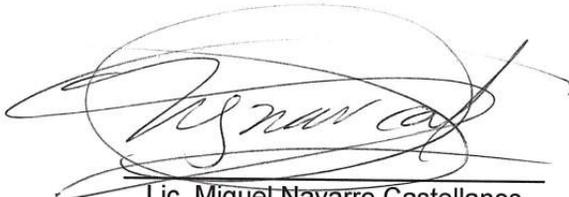

Mtro. César Omar Avilés González
Consejo Consultivo del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco


Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce
Observatorio Legislativo del ITESO


Lic. Cecilia Díaz Romo
Observatorio de Anticorrupción


Mtro. Luis Enrique González Araiza
Consejo Consultivo del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco

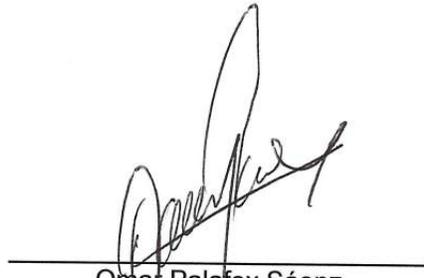

Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts
Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente A.C



Lic. Miguel Navarro Castellanos
Universidad Autónoma de Guadalajara



Mtra. Natalia Mendoza Servín
Universidad de Guadalajara



Omar Palafox Sáenz
Secretario del Consejo Agropecuario



C. Josefina Isabel Sepúlveda Campos
Comisión de Selección del Sistema
Anticorrupción
del Estado de Jalisco



MECANISMO DE GOBERNANZA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO EN JALISCO

El presente mecanismo de gobernanza tiene como finalidad regir la organización y el funcionamiento del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco, mismo que se ha conformado para la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de Acción Local de Jalisco.

I. GLOSARIO

1. Para efectos del presente mecanismo de gobernanza, en adelante se entenderá por:

- a) **Coordinador:** miembro que encabeza el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco.
- b) **Enlace:** persona designada por cada uno de los titulares, como responsable de atender las actividades encomendadas por el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco, así como de dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Acción Local de Jalisco.
- c) **Integrantes:** titulares, suplentes y enlaces que forman parte del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco.
- d) **PAL:** Plan de Acción Local Jalisco. Es el documento donde se establecen los compromisos que se pretenden cumplir dentro del periodo de la vigencia del mismo.
- e) **STL:** Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco.
- f) **Suplentes:** cada uno de los representantes designados por los titulares que conforman el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco, en los cuales delegan sus responsabilidades durante su ausencia.
- g) **Titulares:** Representantes propietarios de cada una de las instituciones o sectores que conforman el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco.

II. OBJETIVO DEL STL

2. El STL es el espacio de propuesta y seguimiento a las acciones para la elaboración e implementación de los compromisos de Gobierno Abierto en Jalisco y tendrá por objetivo coordinar los trabajos entre sociedad y gobierno para el desarrollo del



PAL, mediante el dialogo articulado de sus integrantes con una apertura gubernamental, buscando en todo momento promover la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, apoyado en las nuevas tecnologías que permitan dar atención a las prioridades locales.

III. INTEGRACIÓN DEL STL

3. El STL estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a través de su Presidente como Coordinador del STL.
- b) El Poder Ejecutivo del Estado, a través del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- c) El Poder Legislativo del Estado, a través del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, o quien sea designado.
- d) El Poder Judicial del Estado, a través del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- e) El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de su Presidente.
- f) El sector académico, a través del rector de alguna Universidad de la entidad.
- g) El sector empresarial, a través de algún miembro de este gremio, preferentemente que presida una cámara empresarial.
- h) Sociedad civil organizada, a través del titular de una asociación civil.

4. Para cada uno de los titulares del STL deberá designarse un suplente y un enlace pertenecientes al mismo sector. La designación del suplente, en caso de las instituciones públicas correrá por cuenta del titular; para las representaciones de la sociedad civil, deberá ser realizada mediante convocatoria abierta.

Todos los enlaces, serán designados directamente por los titulares.

IV. VIGENCIA DEL CARGO PARA LOS INTEGRANTES DEL STL

5. En cuanto a la vigencia del cargo de los titulares del STL, se establece lo siguiente:



1. Respecto a la vigencia de la representación de las instituciones públicas que participan en el STL será de acuerdo al cargo que ostentan dentro de cada una de ellas y su renovación será de la siguiente manera:
 - a) El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se renovará de acuerdo al periodo de vigencia del cargo de su Presidente.
 - b) El Poder Ejecutivo del Estado, se renovará de acuerdo al periodo de vigencia del cargo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
 - c) El Poder Legislativo del Estado, se renovará de acuerdo al cambio de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, a menos que haya una designación fija será entonces por el periodo de la Legislatura correspondiente.
 - d) El Poder Judicial del Estado, se renovará de acuerdo al periodo de vigencia del cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
 - e) El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, se renovará de acuerdo al periodo de vigencia del cargo de su Presidente.
2. Respecto a la sociedad civil y con la finalidad de garantizar la continuidad en los trabajos, la renovación de sus representantes será de acuerdo a la vigencia de sus cargos, quedando de la siguiente manera:
 - a) La representación de la sociedad civil organizada tendrá una vigencia de 2 (dos) años.
 - b) La representación del sector empresarial tendrá una vigencia de 3 (tres) años.
 - c) La representación del sector académico tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años.
3. En cuanto a la renovación de los titulares representantes de la sociedad civil en el STL, se atenderá lo siguiente:
 - a) Se dará prioridad a aquella persona que haya fungido como suplente, siempre y cuando hubiese tenido una participación activa.



- b) En caso de que no existan las condiciones o no haya una manifestación positiva por parte de los suplentes para ocupar la titularidad de la representación vacante, se llevará a cabo una convocatoria pública abierta para la elección del titular y suplente.
- c) En todos los casos, se ponderará que quién se postule para ocupar el cargo, tenga experiencia en temas como: gobierno abierto, rendición de cuentas, transparencia, innovación tecnológica, anticorrupción y participación ciudadana.
- d) El STL determinará el perfil y los demás requisitos que, de acuerdo a la representación vacante, deberán incluirse en la convocatoria.

6. En caso de renuncia por parte de algún titular del STL, se actuará de la siguiente manera:

- a) En caso de renuncia de algún titular, el suplente tomará su cargo.
- b) En caso de que la renuncia corresponda del sector privado, se realizará el procedimiento referido en el punto anterior.
- c) En caso de que la renuncia sea de algún suplente, el titular deberá de designar un nuevo suplente, siempre y cuando éste corresponda a la representación de alguna institución pública; de lo contrario, tratándose de un suplente de la sociedad civil, el STL deberá emitir una convocatoria para elegir un nuevo suplente.
- d) Tratándose de la sociedad civil, en caso de que el titular y el suplente de una misma representación renuncien al mismo tiempo, el STL deberá emitir una convocatoria para elegir a los nuevos integrantes.
- e) Tratándose de las instituciones públicas, en caso de que el titular y el suplente de una misma representación renuncien al mismo tiempo, el Coordinador del STL propondrá las acciones a realizar.

7. Los integrantes del STL podrán ser removidos, en los casos siguientes:

- a) Por falta de probidad en el ejercicio de sus funciones dentro y fuera del STL;
- b) Por inactividad, cuando se ausenten de las sesiones o reuniones del trabajo del STL en tres ocasiones seguidas;
- c) Por faltas a las normas que rigen el funcionamiento del STL; y
- d) Cuando por actos u omisiones reiterados se afecten los objetivos del PAL o se vea comprometido el funcionamiento del STL.



Cuando alguno de los integrantes se situó en alguno de los supuestos anteriores, el Coordinador del STL propondrá la remoción del cargo y notificará al integrante para que haga sus manifestaciones, con la finalidad de que sea considerado en la próxima sesión.

V. FUNCIONAMIENTO DEL STL

8. El STL funcionará en sesiones, donde cada uno de los titulares del STL contará con voz y voto.

9. Los suplentes, podrán participar en todas las sesiones, pero sólo tendrán derecho a voz cuando esté presente su titular. Cuando supla a su titular, tendrá derecho a voz y voto.

10. El enlace designado por cada titular, podrá participar en todas las sesiones y se encargará de aspectos técnicos y operativos, teniendo únicamente derecho a voz.

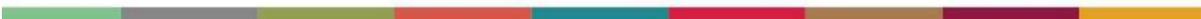
11. El STL deberá celebrar reuniones de trabajo para los enlaces, preferentemente una vez al mes, en las que podrán acudir los suplentes. De cada una de las reuniones se elaborará una minuta, misma que será enviada a los integrantes del STL.

12. Los enlaces tendrán la obligación de asistir a las reuniones de trabajo, así como de mantener informado a su titular sobre los trabajos, avances y puntos tratados, además de documentar toda su actuación en representación de su titular.

13. En todo momento, los integrantes del STL propiciarán la participación activa del sector al que pertenecen, tanto en la elaboración como en la implementación del PAL.

14. El STL podrá incorporar a sus sesiones a miembros (itinerantes), es decir, distintas instituciones a las representadas en el STL, interesadas en participar y desarrollar ejercicios de Gobierno Abierto de manera activa por un periodo en particular.

VI. ATRIBUCIONES DEL STL



15. Constituirse como el órgano máximo de toma de decisiones de Gobierno Abierto en Jalisco, así como de los compromisos y acciones que de éstos se deriven;
16. Coordinar la construcción y elaboración del PAL para el desarrollo del ejercicio de Gobierno Abierto en la entidad;
17. Definir el calendario y la agenda de trabajo para atender los compromisos plasmados en el PAL;
18. Dar seguimiento a los compromisos y actividades específicas definidas en el PAL;
19. Generar reportes de seguimiento y evaluación de los compromisos adoptados dentro del PAL y las actividades que deriven de los mismos;
20. Difundir el modelo de Gobierno Abierto en Jalisco, así como el PAL, entre la sociedad, los poderes y los niveles de gobierno;
21. Llevar a cabo las convocatorias para la renovación de sus integrantes;
22. Proponer y en su caso, aprobar la inclusión de los miembros invitados al STL;
23. Organizar eventos, foros, seminarios, conferencias, congresos, mesas participativas y talleres, con el fin de difundir temas relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, así como la participación ciudadana; y
24. Promover la participación de la sociedad en los ejercicios de Gobierno Abierto.

VII. OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL STL

25. Las sesiones del STL podrán ser de carácter ordinario o extraordinario, serán públicas y tendrán verificativo en las instalaciones que al efecto determine el propio STL o su Coordinador.
26. Las sesiones extraordinarias se llevarán a cabo en cualquier momento, cuando las circunstancias así lo ameriten. Cualquier integrante del STL podrá proponer al Coordinador, la celebración de una sesión extraordinaria, exponiendo la urgencia y/o motivo del caso.



27. Todas las sesiones se realizarán previa convocatoria enviada al correo electrónico registrado de cada uno de los integrantes del STL con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles de anticipación para las sesiones ordinarias y de 24 horas para las extraordinarias, debiendo acompañarse del orden del día correspondiente.

28. Las sesiones sólo podrán ser canceladas mediante un comunicado emitido por lo menos con 24 horas a la fecha de la celebración.

29. Para poder determinar la existencia de quórum y estar en condiciones de que se lleve a cabo la sesión, se deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los integrantes del STL que se encuentren activos, debiendo siempre contar con la presencia de por lo menos un representante del sector de la sociedad civil.

30. En caso que algún titular del STL no esté en posibilidades de asistir a la sesión, su suplente tomará su lugar en igualdad de condiciones que su titular.

31. Las sesiones del STL deberán ser conducidas por el Coordinador.

32. A petición de algún miembro, el Coordinador dará lectura a los documentos que se requieran para ilustrar el desarrollo de la sesión.

33. Las sesiones ordinarias se desahogarán preferentemente bajo el siguiente orden:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Declaración de instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, así como de las extraordinarias que se hayan celebrado;
- V. Asuntos específicos a tratar;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Fecha, hora y sede de la próxima sesión; y
- VIII. Clausura de la sesión

34. Las sesiones extraordinarias se desahogarán bajo el siguiente orden:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Declaración de instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Asuntos específicos a tratar; y
- V. Clausura de la sesión



35. Los integrantes del STL que tengan interés en formular observaciones, sugerencias o propuestas de modificaciones a los proyectos de acuerdo que sean votados, podrán presentarlas por escrito o de forma electrónica al Coordinador, de manera previa o durante el desarrollo de la sesión, sin perjuicio de que durante la discusión del punto correspondiente puedan presentarse nuevas observaciones.

36. De cada sesión se levantará un acta, misma que deberá de aprobarse, además de ser rubricada en cada hoja y firmada al calce por todos los integrantes del STL asistentes. Se remitirá una copia digitalizada a cada uno de los integrantes del STL.

VIII. DE LA TOMA DE DECISIONES STL

37. Dentro de las sesiones del STL se podrán presentar asuntos de carácter informativo que no requieran votación.

38. Como regla general, el STL tomará sus decisiones por consenso; en los casos en los cuales no exista tal, la decisión se someterá a votación, debiendo obtener la mayoría de votos de los integrantes presentes y siempre deberá contar con al menos un voto de la sociedad civil.

39. Ningún integrante del STL podrá abstenerse de votar, salvo que medie algún impedimento justificado o exista conflicto de intereses.

40. Si como resultado de la votación se obtiene un empate, el Coordinador del STL tendrá la facultad para reprogramarla; lo anterior, únicamente en caso de que en dicha sesión no se encuentren la totalidad de los integrantes del STL y el número de asistentes sea par.

IX. DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL STL

41. El STL generará una página web para la difusión de los trabajos realizados, debiendo contar al menos con los siguientes apartados:

- a) Secretariado Técnico Local: minutas, evidencia documental de sesiones (fotografías, videos, audio, etc.) y comunicados relevantes;
- b) Avance de los compromisos y agenda de actividades;



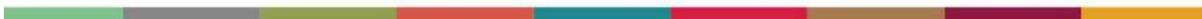
- c) Datos de contacto;
- d) Sección de datos abiertos;
- e) Ligas de interés;
- f) Medio de recepción de dudas, quejas y sugerencias; y
- g) Vínculo web para manifestar su interés de incluirse en los ejercicios de Gobierno Abierto.

X. FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- 42.** Llevar la voz y el voto de la sociedad civil, representada en sus diversos sectores, a las reuniones del STL;
- 43.** Supervisar el cumplimiento de los principios de Gobierno Abierto, el respeto del mecanismo de gobernanza, los reglamentos y acuerdos emitidos y aprobados por el STL;
- 44.** Propiciar la participación de la sociedad y de los miembros invitados a los que se refieren los numerales 13 y 14 del presente documento;
- 45.** Vigilar la pluralidad en el desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo, así como en la formulación del PAL; y
- 46.** Difundir a través de las diversas herramientas con las que cuente, la implementación de los ejercicios de Gobierno Abierto.

XI. FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL STL.

- 47.** Recibir e integrar los proyectos y propuestas que presente cada uno de los integrantes del Secretariado, previo al envío de cada convocatoria a sesión;
- 48.** Llevar a cabo la convocatoria, conducción y actas de las sesiones del STL.
- 49.** Proponer el orden del día de las sesiones, incorporando las propuestas de los integrantes del STL;
- 50.** Llevar a cabo una relación de los acuerdos y decisiones del STL que permita un seguimiento puntual;
- 51.** Difundir a la sociedad, los acuerdos de las sesiones y reuniones del STL en el portal electrónico del STL, así como en diversos medios de comunicación de fácil acceso.



52. Informar al INAI las acciones, procedimientos y resultados alcanzados por el STL;

53. Promover que todas las sesiones y documentos que se generen, atiendan al principio de máxima publicidad de la información y la rendición de cuentas del Secretariado;

XII. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS INVITADOS.

54. Deberán llevar a cabo un proyecto específico que cumpla con los elementos de participación, transparencia, rendición de cuentas, co-creación y uso de las tecnologías;

55. Deberán reportar periódicamente los avances de su proyecto al STL, que dará seguimiento a la implementación del proyecto, al igual que con los compromisos del PAL;

56. Su permanencia en el Secretariado será únicamente por el periodo de duración de su proyecto, mismo que deberá ser documentado y publicado;

57. Los miembros invitados podrán participar en todas las sesiones que celebre el STL, únicamente con derecho a voz; y

58. Recibir e integrar los proyectos y propuestas que presente cada uno de los integrantes del STL, previo al envío de cada convocatoria a sesión.

Este documento aprobado en la segunda sesión ordinaria del Secretariado Técnico Local, del día 11 de mayo del año 2016, con las siguientes reformas: Quinta sesión ordinaria del Secretariado Técnico Local, celebrada el 08 de agosto del año 2017 y Primera sesión ordinaria del Secretariado Técnico Local, celebrada el 19 de febrero del año 2019.



“Metodología para la construcción e implementación del “2do. Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco”

“Instituciones Abiertas contra la corrupción”

En el marco del 2do Plan de Acción de Local Gobierno Abierto del Estado de Jalisco se llevará a cabo el proyecto **“Instituciones abiertas contra la Corrupción”**, que tiene la finalidad de fomentar instituciones abiertas en colaboración con la sociedad para desarrollar el combate a la corrupción e impunidad, utilizando herramientas de Gobierno Abierto por medio de alianzas y redes institucionales.

De lo anterior, las mesas ciudadanas son uno de los eslabones indispensables en los ejercicios de co-creación de Gobierno Abierto para llevar a cabo el resultado satisfactorio del contenido del Plan de Acción Local.

Por ello, se llevarán a cabo dos mesas ciudadanas de cada una de las instituciones públicas para el desarrollo de estas actividades y concluir con un compromiso por cada ente de gobierno. Cabe señalar, que las instituciones públicas son las siguientes:

1. El Poder Legislativo.
2. El Poder Ejecutivo.
3. El Poder Judicial.
4. H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
5. H. Ayuntamiento de Zapopan
6. H. Ayuntamiento de Guadalajara
7. H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
8. H. Ayuntamiento de Tonalá

Además, los compromisos contarán con una temporalidad específica, que dependerá de las características particulares de cada problemática seleccionada y sus objetivos correspondientes, estableciendo una duración máxima de un año. Debiendo ajustarse a los siguientes principios SMART, los cuales son:

- **Específicos.** El compromiso describe precisamente el problema que está tratando de resolver, las actividades que lo componen y los resultados esperados.
- **Medibles.** Es posible verificar el cumplimiento del compromiso. Cuando los compromisos tienen múltiples subcompromisos, estos se dividen en hitos claros y medibles.
- **Alcanzables.** El compromiso especifica claramente el organismo de implementación principal y, en su caso, organismos de apoyo o coordinación, así como, otro socio de la sociedad civil, de organismos multilaterales o asocia del sector privado que participen en el cumplimiento del compromiso.

- **Relevantes.** Por cada compromiso el Plan de Acción debe explicar su relevancia para uno o más de los pilares de gobierno abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación pública, tecnología e innovación)
- **Limitado en tiempo (oportuno).** El compromiso establece claramente la fecha en que se completará, así como las fechas de hitos y cualquier otro plazo pertinente.

Ahora bien, ambas mesas ciudadanas tendrán diferentes objetivos que se presentan a continuación:

PRIMERA RONDA DE LAS MESAS CIUDADANAS

Objetivo: Priorizar los problemas públicos.

Con la intención de trabajar en co-creación con sociedad y gobierno, se presentarán los problemas públicos que serán votados por la sociedad civil mediante una aplicación móvil.

Deberán seleccionar 3 temas máximo que resulten relevantes para que puedan ser propuestas al gobierno y determinar la viabilidad de la solución de problemas a través de ejercicios de Gobierno Abierto incluyendo líneas de acción con enfoque a la disminución de la corrupción alineados al Objetivo de Desarrollo Sustentable 16.

Las problemáticas surgen de los siguientes insumos:

- **Mesas Ciudadanas.** Temas de los cuales la sociedad civil aterrizo con trabajos anteriores, para la construcción del 2do Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.
- **Plan de Trabajo 2019 del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.**
- **11 compromisos Anticorrupción.** Promovidos por Coparmex junto con Transparencia Mexicana, El Instituto Mexicano para la Competitividad, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Causa en Común.
- **#FiscalíaQueSirvaJalisco.** Publicados por El Comité de Participación Social, siendo 23 recomendaciones para construir una #FiscalíaQueSirvaJalisco.

Estos documentos concentran problemáticas generales que ayudarán a definir, en primer momento, la amplitud de los temas posibles a la construcción de los compromisos y adecuarlos a los trabajos diarios de la institución.

Disposición de las mesas: 35 a 40 participantes.

- Sociedad civil
- Gobierno

- ITEI
- Facilitador.

Materiales.

- Rotafolio.
- Papel y lápiz para los participantes.
- Formato de definición del problema (**anexo**)

SEGUNDA RONDA DE LAS MESAS CIUDADANAS

Objetivo: Selección y redacción del compromiso.

La segunda mesa ciudadana con la institución pública iniciará con una retroalimentación de los resultados de la mesa anterior, mencionando los 2 o 3 problemas públicos que fueron los más votados por parte de la sociedad civil.

Una vez presentadas las problemáticas por parte del moderador, se explicará la dinámica de la mesa y un representante de la institución pública expondrá de manera breve la viabilidad de cada uno para ser ejecutado dentro de la dependencia, ponderando y valorando de acuerdo a los trabajos diarios de cada institución.

Concluida la participación se trabajará en conjunto sociedad y gobierno en la redacción del compromiso con las acciones a ejecutar que formará parte medular del 2do Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019.

Disposición de las mesas: 30 a 35 participantes.

- Sociedad civil
- Gobierno
- ITEI
- Facilitador.

Materiales

- Formato de redacción del compromiso (**anexo**)
- Equipo de cómputo.

PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción Local será aprobado por el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, debiéndose cumplir los compromisos generando evidencia del seguimiento de los trabajos realizados, con enfoque a la disminución de la corrupción alineados al Objetivo de Desarrollo Sustentable 16.

- El Plan de Acción deberá contener una agenda compartida con responsabilidades particulares para cada uno de los integrantes de los compromisos en cuestión.
- En cada compromiso estarán involucrados los tres sectores representados en el Secretariado.
 - Sociedad Civil.
 - Gobierno
 - Órgano Garante
 - Comité de seguimiento de los compromisos

Evaluación y mecánica de seguimiento del Plan de Acción Local

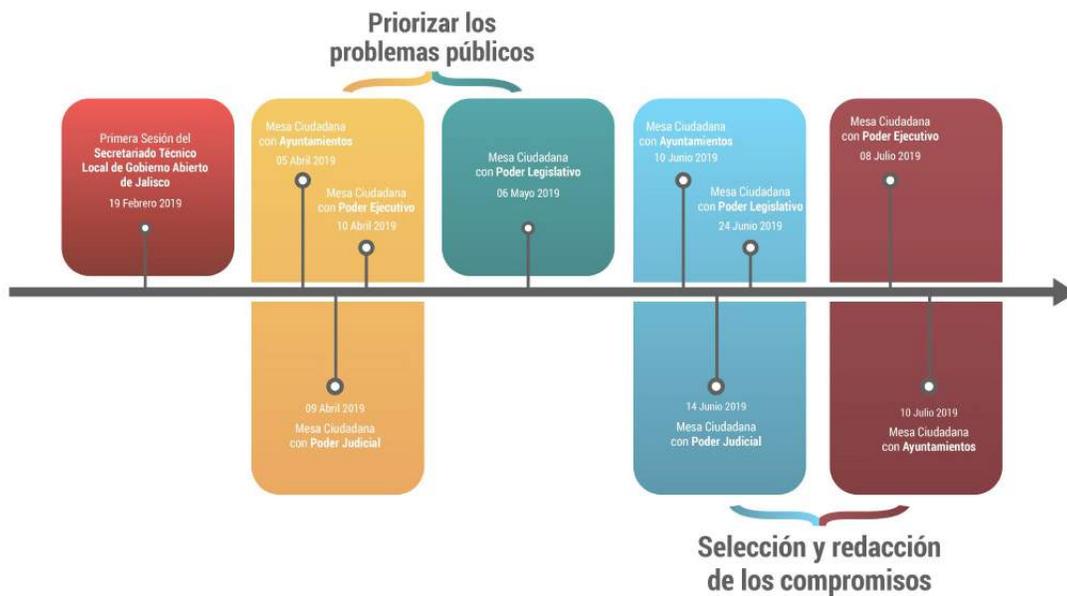
El Secretariado Técnico Local en conjunto con las Organizaciones de Sociedad Civil definirá un mecanismo de seguimiento y evaluaciones periódicas de los compromisos de cada una de las instituciones partes para el Plan de Acción. Por lo que se fijarán meta, indicadores y actividades, teniendo un Comité de Seguimiento de los compromisos conformado por sociedad civil y coordinado por uno de ellos.

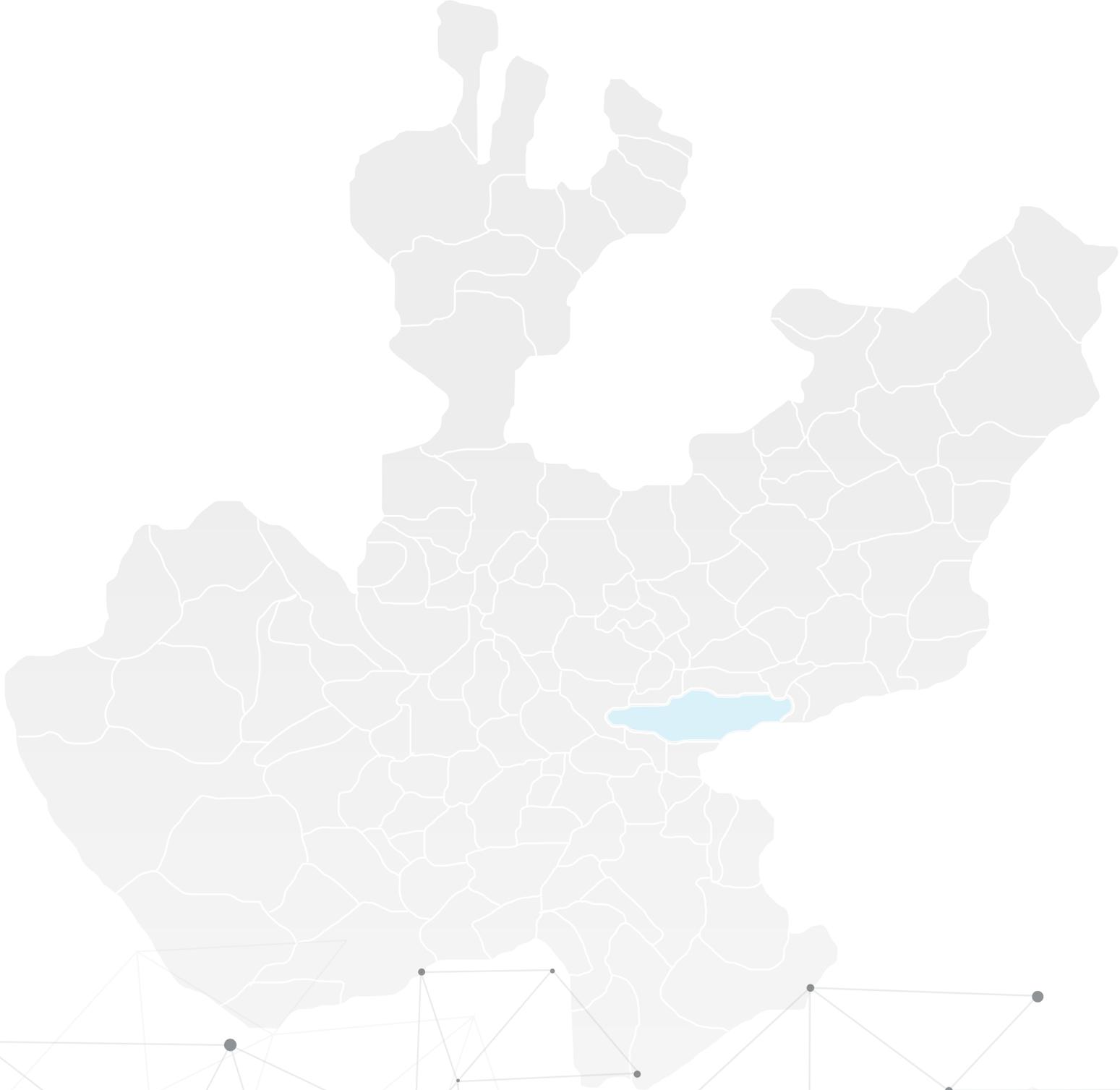
Como una herramienta de monitoreo se insertará en el portal de Gobierno Abierto un tablero de control, que mostrará en el avance de los compromisos acordados.

Presentación y difusión del Plan de Acción Local

EL Plan de Acción Local será presentado ante los medios de comunicación y sociedad civil, con la intención de hacer público el trabajo del Secretariado Técnico Local y propiciar el involucramiento de la ciudadanía con los compromisos.

Calendario de las mesas ciudadanas en la construcción del 2do plan de Acción Local 2019 “instituciones abiertas contra la corrupción”





Guadalajara, Jalisco a 22 de Agosto del 2019

